USULA
COOPERATIVA

MEMORIA ANUAL 2024

LXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Contenido

CONVOCATORIA 3
AGENDA 3
7 Presentación De Informes 4
7.1 Junta De Vigilancia 4
a) Informes De Junta De Vigilancia 4
b) Informes De Auditoría Externa 10
7.2 Junta Directiva 14
a) Informes De Junta Directiva 14
b) Informe De Comité De Educación 21
c) Informe De Comité De Género 25
d) Informe De Comité De Juventud 29
e) Informe De Comité De Riesgos 34
8 Lectura, discusión y aprobación del Balance Social. 38
9 Lectura, discusión y aprobación de Estados Financiero. 42
a) Balance General del Año 2024 46
b) Estado de Resultados del Año 2024. 47
c) Nota a Los Estados Financieros Año 2024 47
10 Lectura, discusión, liquidación y aprobación del presupuesto año 2024 y sus variaciones. 74
13 Lectura, discusión y aprobación del presupuesto del año 2025 76
14 Lectura, discusión y aprobación del plan operativo 2025 79
15 Distribución de excedentes del ejercicio 2024 85

CONVOCATORIA

COOPERATIVA MIXTA “USULA” LIMITADA.

La Junta Directiva de la **Cooperativa Mixta "Usula" Limitada** en cumplimiento a lo establecido en los artículos No. 22, 23 y 24 de La Ley de Cooperativas de Honduras, artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97 del Reglamento y los artículos No. 14, 15, 16,17 y 18 de los Estatutos de esta organización, y demás aplicables, CONVOCA: a la **LXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, Señora “Olga Marina Fuentes”** a celebrarse el día Domingo 27 de Abril del 2025 a las 9:00 A.M. en “Hotel y Centro de Convenciones COPANTL, Salón Pulhapansak” en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes. De no reunirse el quórum que establece la ley, la Asamblea se instalará en segunda convocatoria a las 10:00 A.M. en el mismo lugar y fecha, con los delegados que estén presentes, siempre que el número no sea menor al que establece La Ley.

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la asamblea general de delegados (as).
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura y discusión de normas parlamentarias para el desarrollo de la asamblea general de delegados.
5. Lectura de correspondencia.
6. Nombramiento de comisiones
   a. Escrutinio.
   b. Acuerdos y resoluciones.
7. Presentación de informes:

7.1 Junta de Vigilancia
   a) Informes de Junta de Vigilancia
   b) Informes de Auditoría Externa

7.2 Junta Directiva
a) Informes de Junta Directiva
b) Informe de Comité de Educación
c) Informe de Comité de Género
d) Informe de Comité de Juventud
e) Informe de Comité de Riesgo

8. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.
9. Lectura, discusión y aprobación Estados Financieros.
   a. Balance General del año 2024.
   b. Estado de Resultados del año 2024.
   c. Notas a Los Estados Financieros.
10. Lectura, discusión, liquidación y aprobación del presupuesto año 2024 y sus variaciones.
11. Presentación de resultados de Filial San Pedro Sula y Tegucigalpa de años 2020 al 2023.
12. Presentación del Reglamento de viáticos de Cuerpos Directivos.
13. Lectura, discusión y aprobación del presupuesto del año 2025.
14. Lectura, discusión y aprobación del plan operativo 2025.
15. Aprobación y distribución de excedentes del ejercicio 2024.
16. Capitalización de intereses sobre aportaciones año 2024
17. Elección de Cargos Directivos:

17.1 Junta Directiva
Por un periodo de tres (3) años
   a) Presidente
   b) Vocal II
   c) Vocal IV

17.2 Junta de Vigilancia
Por un periodo de tres (3) años
a) Presidente
b) Secretaria
c) Vocal I
d) Vocal III
e) Suplente

18. Juramentación de Directivos Electos
19. Acuerdos y resoluciones
20. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente Asamblea
21. Cierre de la sesión

La Lima, Cortes 11 de Abril del 2025

Cindy Vanessa Díaz Ochoa
Secretaria Junta Directiva

7 Presentación De Informes

7.1 Junta De Vigilancia

a) Informes De Junta De Vigilancia

MENSAJE DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Distinguida y honorable Asamblea.

Es un honor dirigirme a ustedes con hermandad cooperativista a la Junta Directiva, Gerencia General y colaboradores, así mismo extiendo un fraternal saludo para la agasajada **"SRA. OLGA MARINA FUENTES"** y a su distinguida familia felicitándole por su permanencia y respaldo a nuestra Cooperativa por todos sus años de afiliación.

Este informe representa el trabajo realizado por la Junta de Vigilancia en conjunto con Auditoría Interna durante el año 2024.

Nuestro plan de trabajo se realizó de acuerdo con lo proyectado, asimismo los hallazgos fueron dados a conocer a la Junta Directiva y Gerencia General para su discusión, corrección y ejecución.

Hemos realizado la fiscalización interna y supervisado las operaciones legales, administrativas, financieras y sociales de la Cooperativa en forma permanente sin interponerse en las gestiones Administrativas como lo indica la Ley de Cooperativas de Honduras, la cual hemos realizado juntamente con el apoyo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (Consucoop), Auditoria de Tecnología, Auditoría Externa y Auditoría Interna.

Así mismo les comunicamos con agrado que el dictamen correspondiente al 31 de diciembre del 2024 brindado por la firma auditora externa "COCA LUQUE Y ASOCIADOS" fue una opinión limpia sin salvedades, lo que indica la eficiencia en el manejo de los recursos de todos los afiliados.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros, dándole gracias primeramente a Dios, a la distinguida Asamblea General, Junta Directiva, Gerencia General y colaboradores por sus atenciones brindada para realizar con éxito nuestro Plan de Trabajo.

Que Dios les bendiga a todos.

José Antonio Suazo López
Presidente Junta de Vigilancia

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Considerando lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 76 del Reglamento de la Ley de Cooperativas y articulo 61 de los Estatutos de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia está integrada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: JOSE ANTONIO SUAZO LOPEZ
- SECRETARIA: ASTRID PAOLA MOLINA VELASQUEZ
- VOCAL 1: ALMA MARIBEL ZUNIGA HENRIQUEZ
- VOCAL 2: MARLON DANIEL GALEANO MEJIA
- VOCAL 3: SANTOS RONALD ALCANTARA MARTINEZ
- VOCAL SUPLENTE: EMY OLIVA VELASQUEZ

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE JUNTA VIGILANCIA

En cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Cooperativa, al artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas y articulo 63 y 64 de los Estatutos de la Cooperativa; a continuación, presentamos el informe resumido de las gestiones realizadas durante el año 2024.

1. La Junta de Vigilancia realizo doce (12) sesiones ordinarias, dieciocho (18) sesiones extraordinarias, dos (2) sesiones trimestrales y seis (6) sesiones en conjunto con la Junta Directiva y Gerencia General. El presidente de la Junta de Vigilancia ha asistido como invitado con derecho a voz, a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, las cuales quedan constancia en los libros de actas.
2. Se realizó la revisión al libro de Actas de la Junta Directiva para hacer seguimientos a los acuerdos celebradas en las sesiones y se encuentran debidamente firmadas por el presidente y la secretaria.
3. Se llevó a cabo la revisión y análisis de los estados financieros y ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos en el 2024.
4. Se elaboró el presupuesto de Junta de Vigilancia para el año 2025. El cual se envió a la Junta Directiva para su revisión y posterior aprobación en la Asamblea General.
5. Se aprobó el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna para el 2025 y fue presentado a la Junta Directiva para su conocimiento en cumplimiento a los establecido en la Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna en su artículo No 7 inciso “g”.
6. En cumplimiento a lo establecido en el artículo no 33 inciso “b” de la Ley de Cooperativas de Honduras. Se realizó el proceso de selección de la firma de auditoría externa para que dictaminen las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024. Se contrató a la firma AUDITORIA COCA LUQUE Y ASOCIADOS), categoría “A” según registro de

auditores externos del CONSUCOOP, contratada por la Junta Directiva, como lo establece la ley.

7. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, NUESTRO Auditor Interno participo en las reuniones como observador del Comité de Cumplimiento.
8. El Auditor Interno participó en las reuniones del Comité de Riesgos como observador, con el propósito de evaluar la adecuada y efectiva administración integral de riesgos de la Cooperativa.
9. Se hizo inspecciones al inventario de activos fijos de las filiales, activos eventuales e inventario de hipotecas, revisión con el propósito de verificar la existencia e integridad de los bienes y registros de la Cooperativa.
10. Se realizaron visitas a las filiales con el propósito de verificar el cumplimiento a los controles establecidos por la Administración y evaluar el trabajo realizado por nuestros auditores internos.
11. Se presentaron informe sobre actividades realizadas mensualmente a la Junta Directiva y Gerencia General en cumplimiento al artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas.
12. Se llevó a cabo el seguimiento a los hallazgos del ente regulador, auditoría externa y auditoría interna, así como los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta Directiva y los comités.
13. Los miembros de la Junta de Vigilancia participamos en eventos educativos virtuales organizados por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Honduras (FACACH) y otras instituciones sobre los siguientes temas:

- Participación al Encuentro Nacional Tripartito 2024.
- Buen Gobierno Cooperativo y Gestión Integral de Riesgos en las CAC´S
- Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo (LAFT).
- Visita al Data Center de Tigo en Tegucigalpa.
- Taller de Cooperativismo Básico**.**
- Visita Panamá.
- Visita Republica Dominicana.

14. En base al artículo 71, 72, 73, 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta de Vigilancia procedió a evaluar los libros de acta de los comités obligatorios y los comités de apoyo de la Junta Directiva:

a) Comité De Educación.
b) Comité De Genero.
c) Comité De Juventud.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA.

Durante el periodo 2024, se desarrollaron las actividades de nuestro Plan de Trabajo, revisamos los procesos contables, administrativos, financieros y controles internos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, así como la evaluación permanente, a las observaciones y recomendaciones formuladas por el CONSUCOOP, los auditores externos y la propia auditoría interna, en cumplimiento a lo requerido en el artículo 7, literal f), conexo con el 17 literal i) Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna.

1. Verificación del cumplimiento de la Ley de Cooperativas su Reglamento y las Normativas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP).

2. Evaluación del diseño y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado Activos se emitió informe al respecto en cumplimiento del art. 19 del Reglamento del Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes en cuanto al monitoreo y actualización de cuentas de los afiliados y Personas Naturales.

3. Se realizó la revisión a la Evaluación al Sistema de Administración Integral de Riesgos con observaciones y recomendaciones.

4. Se llevó a cabo la revisión y análisis de estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.

5. Se realizaron evaluaciones sobre cartera crediticia vigente y cartera afectada por mora, y seguimientos a los procesos de cobros de cartera, se verifico la correcta aplicación de clasificación de créditos conforme a la norma.

6. Se realizaron evaluación de disponibilidades mediante arqueos de caja de reserva, caja de ventanilla y caja chica, tanto en Oficina Principal como filiales a nivel nacional y revisiones de las cuentas de bancos mediante confirmaciones, también revisión a la cartera de inversiones de las cuales se giraron las observaciones del control interno y las recomendaciones.

7. Evaluaciones políticas internas y disposiciones establecidas en la norma de Activos Eventuales para lo cual se emitió un informe, al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa cuenta con los siguientes activos eventuales cuyo valor contable es de:

No.	Fecha de adquisición	Descripción del bien	Ubicación	Monto
1	13/12/2018	Lote De Terreno	Aldea San Juan,Tela, Atlántida	1,653,099.39
2	21/6/2019	Inmueble	Cofradía, Cortés	4,070,627.83
3	16/4/2021	Casa De Habitacion	Urraquito Sur	449,614.30
4	27/1/2023	Casa De Habitacion	Rosario Nuñez, Negrito, Yoro	3,600,000.00
5	29/4/2023	Inmueble	Residencial Villa Catalinas Lote 7.	223,723.35
6	30/11/2023	Maquinaria	Comayagua	2,986,812.11
7	30/12/2023	Vehiculo	La Lima	232,000.00
Sub-total				**13,215,876.98**
(-)Amortización de activos eventuales				**- 4,357,790.94**
Total				**8,858,086.04**

8. Se brindó seguimiento a los acuerdos por la Junta Directiva y los comités, ya que en la Asamblea anterior no hubo acuerdos.
9. Se llevó a cabo el seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, Auditoría Externa y Unidad de Auditoría Interna.
10. Se presentaron informes sobre actividades realizadas mensualmente a la Junta de Vigilancia, Junta Directiva y Gerencia General.

RECOMENDACIONES

1. Con el objeto de brindar servicios eficientes a los afiliados recomendamos a la administración que actualice constante y permanentemente las políticas, reglamentos y procedimientos operativos.

2. Junta de Vigilancia y Auditoría interna espera seguir contando con el apoyo de los recursos técnicos y logísticos de acuerdo a la magnitud y complejidad de sus operaciones, estructura y a los riesgos que enfrenta la cooperativa, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8 de las Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna.

3. Que la Junta Directiva y Gerencia General agilice la promoción y venta de los activos eventuales existentes, a fin de recuperar los montos de aquellos créditos de afiliados que no cumplieron con sus responsabilidades contraídos con la Cooperativa.

4. Recomendamos a la Junta Directiva y La Gerencia General seguir impulsando la transformación de Marketing Digital para un mejor servicio a los afiliados.

5. Con el objetivo de fortalecer el Marketing Relacional que se ha adoptado como estrategia orientada a nuestros afiliados, los cuerpos directivos y colaboradores, se recomienda continuar con el desarrollo de más eventos de capacitación y formación, para que todos compartan sus opiniones y consultas.

CONCLUSIONES

a) Hemos realizado nuestra labor de fiscalización siguiendo lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento (Art.21 y Art.33 Inciso A de la ley de cooperativas de Honduras) y en cumplimiento a los propósitos de la asamblea respecto a la veracidad y confiabilidad de la sana administración. (Art.80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y Art.64 de los Estatutos).

   Por lo cual concluimos que, de acuerdo con el trabajo realizado por Junta de Vigilancia juntamente con Auditoría Interna, fundamentado en el informe final del Auditoría Externa que los estados financieros de Cooperativa Mixta USULA Limitada al 31 de diciembre de 2024 presentan razonablemente aceptable la situación financiera de la misma.

b) Junto a la Unidad de Auditoría Interna, hemos participado en labores de campo, visitas a filiales y ventanillas, así mismo asistimos a actividades de capacitación, planificación y evaluación. En las cuales hemos cumplido con los objetivos planteados.

c) Agradecemos profundamente la confianza depositada por ustedes asambleístas en los miembros de esta Junta de Vigilancia, quienes hemos realizado nuestro mayor esfuerzo por cumplir con las responsabilidades que nos manda la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, las Normativas derivadas de la Ley y los Estatutos de nuestra querida Cooperativa.

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

b) Informes De Auditoría Externa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Usula, Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Usula, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa Mixta Usula, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

a) Los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Usula, Limitada, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos Estados Financieros el 23 de abril de 2024.

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

b) Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa Mixta Usula, Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan

en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
27 de febrero de 2025

Dictamen de la Junta de Vigilancia referente al Informe de los Auditores Externos

Nosotros los integrantes de la Junta de Vigilancia hemos revisado el Informe Final de los Auditores externos COCA LUQUE Y ASOCIADOS, categoría “A” según registro de auditores externos del CONSUCOOP, referente a su opinión sobre los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Usula Limitada al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Consideramos que la firma auditoría externa ha desarrollado un trabajo técnico y profesional basados en normas y estándares internacionales y en seguimiento a los términos de referencia previamente definidos para esta Junta de Vigilancia para validar y certificar las cifras financieras, las operaciones, los principios contables y las normativas vigentes que aplican a las cooperativas de ahorro y crédito.

Esta Junta de Vigilancia coincide con la opinión final de los auditores externos referente a la representación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, no obstante que los mismos están libres de errores materiales y significativos que amenacen la solidez y continuidad de la Cooperativa Mixta Usula Limitada.

7.2 Junta Directiva

a) Informes De Junta Directiva

MENSAJE DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
"SRA. OLGA MARINA FUENTES"

Honorables y respetables Asambleístas.

Distinguidos (as) delegados (as) cooperativistas.

Dando gracias a Dios, me dirijo a ustedes para presentarles informe correspondiente a la gestión del año 2024, la cual muestra cifras y logros obtenidos durante el año.

En nombre de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerente General y personal Administrativo, les damos una cordial bienvenida a nuestra **LXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas, "SRA. OLGA MARINA FUENTES"**

Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión para compartir los avances y logros más significativos de nuestra Cooperativa a lo largo del último ejercicio. En un contexto de constantes desafíos, tanto internos como externos, podemos decir con satisfacción que hemos sabido adaptarnos y continuar avanzando hacia el cumplimiento de nuestra misión, que no es otra que mejorar la calidad de vida de todos nuestros afiliados y contribuir al bienestar de nuestra comunidad.

En esta oportunidad saludo y felicito a la Cooperativista **"SRA. OLGA MARINA FUENTES"** y a su distinguida familia, por exaltar esta magna Asamblea General Ordinaria de Delegados con su nombramiento, como un reconocimiento a su honorable trayectoria como cooperativista, habiendo mostrado en su calidad de afiliada, responsabilidad, disciplina, honestidad, lealtad y fidelidad con nuestra querida Cooperativa, por lo anterior solicito a esta Magna Asamblea ponernos de pie y brindarle un fuerte aplauso como un reconocimiento a su trayectoria como cooperativista por más de 26 años.

Durante el año 2024 logramos un posicionamiento de cartera de L 691.6 MM, representando el 81% en la composición de los activos totales de la Cooperativa.

A pesar de la alta competencia en los productos y servicios la colocación de recursos fue de L 456.4 MM gracias al trabajo de nuestros colaboradores, Gerencia General, Junta Directiva, créditos otorgados conforme a nuestras políticas y procedimientos lo cual puede ser validado con el apoyo que durante el año nos brindó la Junta de Vigilancia fiscalizando este proceso así como todos los demás para garantizar que los recursos colocados por todos los afiliados de la Cooperativa Usula son administrados honesta y responsablemente.

Respecto a los resultados es grato mencionarles que los excedentes brutos alcanzados durante el año 2024 fueron L 14.1 MM antes del cálculo de las reservas obligatorias, y que los excedentes a distribuir serán L 7.4 MM, de los cuales capitalizaremos el 70% a las aportaciones y repartiremos en efectivo el 30%, el cual será depositados a sus cuentas retirables para que puedan disponer de ellos.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2024, de nuestra Cooperativa; presentan una posición **FINANCIERA RAZONABLE**, al reflejar adecuados niveles de solvencia, morosidad, suficiencia en reservas para créditos dudosos y cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional con un indicador normativo de un 9.83% (establecido por Consucoop 9%) y en moneda extranjera del 28.20% (establecido por Consucoop 24% (FEC) y así mismo poder contar con una óptima liquidez, que nos permitieren poder distribuir excedentes a nuestros afiliados.

Es importante mencionar que durante todo el año 2024 la calificación del Ente Regulador en su medición a nuestra Cooperativa fue de 98.75% considerado **RIESGO BAJO,** ya que, por el esfuerzo de todos, la posición de nuestra Cooperativa es de alta solidez.

Para finalizar aprovecho esta ocasión para agradecerles su confianza y dedicación a la Cooperativa. Sin su participación y compromiso con los valores cooperativos, estos logros no habrían sido posibles. Sigamos trabajando juntos para que nuestra cooperativa siga siendo un referente de solidaridad, confianza y crecimiento para todos.

Dios los bendiga a todos y todas, Dios Bendiga a Nuestra Cooperativa Usula.

Lic. Oscar Omar Reyes Bonilla
Presidente Junta Directiva

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

A continuación, presentamos a ustedes el informe de nuestra gestión correspondiente al año 2024 de nuestra Cooperativa. Con el acompañamiento de los demás miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General y demás personal administrativo, de negocios y especialmente al apoyo de todos ustedes distinguidos afiliados.

A lo largo de este informe se abordarán temas clave como el desempeño financiero, los proyectos implementados, las políticas, reglamentos y procesos elaborados y actualizados para brindar una atención de calidad a los afiliados, así como también los planes de acción para el futuro.

Nuestra Cooperativa presenta indicadores de crecimiento con un claro enfoque de nuestra cooperativa brindando los mejores productos y servicios, para generar valor a todos nuestros afiliados, apoyando de esta forma el desarrollo sostenido de nuestro país.

INFORME DE GESTIÓN DE GOBIERNO COOPERATIVO

INTEGRACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Nombre Completo	Cargo
Oscar Omar Reyes Bonilla	Presidente
Rigoberto Lezama	Vicepresidente
Cindy Vanessa Diaz Ochoa	Secretaria
Mariano Gutiérrez Zapata	Vocal I
Medardo Alberto Galindo Mayorga.	Vocal II
Carlos Reynaldo Garay Diaz	Vocal III
Norma Ondina Maldonado Morazán	Vocal IV
Itzi Yanira Hernández Castillo	Suplente

COMITÉS DE APOYO A JUNTA DIRECTIVA:

No.	Comités Normativos	No.	Comité Administrativos
1	Educación	8	Créditos
2	Género	9	Eventuales
3	Juventud	10	Mora
4	Riesgos		
5	Cumplimiento		
6	Tecnología		
7	Inversiones		

REUNIONES AÑO 2024

No.	Detalle	Número de Reuniones
1	Reuniones Ordinarias Junta Directiva	29
2	Reuniones Estratégicas	2
3	Reuniones en Conjunto Junta Directiva - Junta Vigilancia	6
4	Reuniones Extraordinarias Con Delegados	0
Total Reuniones Junta Directiva		37

No.	Reuniones de Comités	Número de Reuniones
1	Educación	12
2	Género	2
3	Juventud	16
4	Riesgos	8
5	Cumplimiento	7
6	Tecnología	5
7	Inversiones	7
8	Créditos	150
9	Eventuales	0
10	Mora	7
Total Reuniones Comités		**214**

Reuniones en las cuales se aprobaron acuerdos de los diferentes comités, de revisión y seguimiento de la estrategia y plan operativo, aprobación de préstamos, así como la revisión y aprobación de los estados financieros, aprobación de las actualizaciones de las distintas políticas internas de la Cooperativa.

GESTIÓN DE CRÉDITOS

Durante el año 2024, a propuesta del Gerente General se realizaron ajustes continuos en la revisión y actualización de nuestra política de crédito. Además, durante el año 2024, se lanzaron nuevos productos crediticios como Usula Surte, Usula Emprendedor y Usula Pyme, estas iniciativas responden a la necesidad constante de innovación de nuestra cooperativa en un mercado cada vez más competitivo, con el objetivo de satisfacer las necesidades específicas de nuestros afiliados.

Estos esfuerzos han dado como resultado una exitosa recuperación de préstamos, contribuyendo a reducir la morosidad al 6.8% al cierre de diciembre de 2024, en comparación con el 8.2% registrado al cierre del año 2023, representando una mejora del 1.4%.

A lo largo del año 2024, nuestra área de créditos examinó un total de 2,296 solicitudes. De estas, 131 fueron rechazadas luego de someterse a filtros de análisis y niveles de aprobación. Como resultado, se aprobaron un total de 2,165 créditos, lo que refleja una tasa de aprobación del 94.3% para dicho año.

Al cierre del año 2024, la cartera activa alcanzó un total de L 691.6 MM con 4,770 préstamos activos.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

A lo largo de 2024, se ha llevado a cabo una serie de proyectos clave que han contribuido significativamente al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la mejora de la seguridad y la optimización de los procesos operativos. Los principales proyectos desarrollados durante este período incluyen:

1. Implementación de Data Center Alterno: Se estableció un Data Center alterno en la filial Villanueva, integrado a la red corporativa, garantizando la continuidad de las operaciones en caso de emergencias o eventualidades.
2. Mejoras al Core Financiero CASEBANK: Continuamos con el proceso de optimización del Core Financiero CASEBANK, mejorando tanto los procesos como los reportes generados. A lo largo del año 2024, se resolvieron un total de 233 tickets, asegurando un desempeño óptimo del sistema.
3. Pruebas de Intrusión y Auditorías de Seguridad: Se realizaron pruebas de intrusión (Ethical Hacking) tanto internas como externas para evaluar la seguridad de los sistemas. Además, se llevaron a cabo auditorías de intrusión en la red, equipos y aplicaciones, con el fin de identificar y mitigar vulnerabilidades, con resultados muy satisfactorios ya que nuestros sistemas están sólidamente protegidos.

4. Actualización de Hardware y Software: Se implementaron actualizaciones de hardware y software en diversos sistemas, mejorando la capacidad operativa y reforzando la seguridad de la infraestructura tecnológica.
5. Implementación de Transferencias ACH: En julio de 2024, se lanzó el servicio de transferencias ACH en las plataformas Web y App Usula en Línea, permitiendo realizar transacciones de envío y recepción ACH hacia instituciones financieras autorizadas.
6. Desarrollo de Políticas y Cumplimiento de Normativas TIC: Se crearon nuevas políticas de seguridad y se garantizó el cumplimiento de la normativa en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), alineando los procesos con los estándares internacionales.

PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Se actualizo la política de créditos para mejorar el proceso de otorgamiento de préstamos.
- ✓ Revisión y aprobación de administración y registro de depósitos no confirmados.
- ✓ Revisión y aprobación reglamento de abono a préstamo anticipado.
- ✓ Revisión y aprobación de nuevo puesto Jefe de Créditos y Garantías para mejorar el control de las garantías sobre cartera crediticia.
- ✓ Actualización y Aprobación de manual de gobierno cooperativo.
- ✓ Revisión y aprobación de política de autoridad financiera.
- ✓ Conformación de Comité de Activos Eventuales.
- ✓ Aprobación de auditoria al sistema de “Ethical Hacking”.
- ✓ Revisión y aprobación de diferentes procesos operativos.
- ✓ Revisión y aprobación de acuerdos de los diferentes Comités Normativos y Administrativos.
- ✓ Aprobación de apertura de inversiones en Cooperativas.
- ✓ Revisión y aprobación de nueva Planeación Estratégica 2024-2026.
- ✓ Análisis y aprobación de presupuesto.
- ✓ Acompañamiento al Gerente General de miembros de la Junta Directiva prospectando créditos y supervisando garantías de préstamos hipotecarios y mobiliarios.

OTRAS ACTIVIDADES DE JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Conocimiento de los informes y aprobación de los acuerdos de los diferentes comités: Educación, Género, Juventud, Crédito, Cumplimiento, Riesgo, Inversiones, Tecnología, Mora y Auditoría Interna.

- ✓ Revisión y aprobación de Estados Financieros Mensuales.

- ✓ Monitoreo trimestral y evaluación del plan de acción para el cumplimiento de los requerimientos de CONSUCOOP.

- ✓ Revisión mensual de tasas de intereses activas y pasivas.

- ✓ Ordenar el cumplimiento de las recomendaciones brindadas por la Junta de Vigilancia.

- ✓ Asistencia a las asambleas de los organismos de integración cooperativo como ser FACACH, Equidad y Redes.

- ✓ Visitas al CONSUCOOP con el Gerente General al Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito para tratar asuntos relacionados.

LOGROS OBTENIDOS

Información financiera relevante cifras consolidadas al 31 de diciembre del año 2024, así:

1. Generamos durante el periodo 2024 excedentes por el orden de L 14.1 MM, antes de la aplicación de impuestos y reservas transitorias, patrimoniales, provisiones y distribución de excedentes, como resultado de una gestión prudente de los riesgos.

2. Al cierre del año 2024, los activos totales alcanzaron L 816.0 MM.

3. Al 31 de diciembre del 2024 la mora cerro con un índice del 6.8%, **(Según normativas el límite de riesgo, el parámetro debe ser menor o igual al 12%).**

4. Cartera de Créditos neta asciende a L. 691.6 MM, representando el 81% en la composición de los activos totales de la Cooperativa, siendo el resultado conforme a los indicadores financieros aceptables.

5. Nuestro capital institucional creció un 3.4% con respecto al año anterior.

6. Nuestra calificación según “Indicadores Financieros para Cooperativas de Ahorro y Crédito emitidos por CONSUCOOP” al 31 de diciembre 2024 nos ubica en un indicador “98.75%” lo que indica un nivel de RIESGO BAJO.

7. En el año 2024, el índice de capital institucional fue del 25.4%, según la normativa indica que el parámetro no debe ser menor del 10%.

CONCLUSIONES

Estimados asambleístas con este informe demostramos una vez más el cumplimiento al mandato de esta Magna Asamblea, respecto a la gestión administrativa de sus recursos monetarios y de su patrimonio de forma eficiente, responsable, honesta, a pesar de todas las vicisitudes presentadas a lo largo de todo el año.

Reitero que lo anterior no hubiese sido posible sin el apoyo de Dios, de todos ustedes, de mis compañeros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerente General y demás Colaboradores, por ello les agradezco infinitamente.

¡Muchas gracias! ¡Dios nos bendiga a todos estimados Asambleístas!

b) Informe De Comité De Educación

INFORME ANUAL COMITÉ DE EDUCACIÓN 2024

DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Compañeros y compañeras a continuación se presenta el informe para la LXIV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Mixta USULA Limitada.

Agradecemos primeramente a DIOS por darnos la oportunidad de estar aquí hoy reunidos ante ustedes para informar de nuestras actividades desarrolladas durante el año 2024.

INTRODUCCIÓN

5TO. PRINCIPIO COOPERATIVO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Las cooperativas tienen la obligación de brindar a sus afiliados, directivos y empleados: Educación entrenamiento, información y formación basados en el artículo 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras con el propósito de fortalecer sus conocimientos.

Este principio descansa en el trabajo realizado por el comité de educación, delegado por la Junta Directiva y de acuerdo con el plan establecido está integrado de la siguiente manera:

N.	Nombre Completo	Función o Cargo
1	Rigoberto Lezama	Presidente
2	Vivian Aide Mendoza Banegas	Secretaria
3	Carlos Reynaldo Garay Díaz	Vocal I
4	German Baca Rodríguez	Vocal II

MISIÓN

El comité de educación de Cooperativa Mixta Usula es un equipo de trabajo comprometido con el crecimiento de nuestros afiliados, directivos, colaboradores y comunidad en general, apoyados en un plan de formación y capacitación que está encaminado a promover el bienestar, la calidad de vida de cada uno, permitiéndole ampliar su potencial y desarrollo educativo.

VISIÓN

El comité de educación de cooperativa Usula aspira garantizar una educación de excelencia, equitativa e inclusiva para todos los afiliados y comunidad en general, a través de la mejora continua y de los programas educativos para que promuevan la innovación, la tecnología y aprendizaje orientado en valores.

VALORES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

- ✓ Compromiso
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad

FUNCIONAMIENTO

Al finalizar el periodo de trabajo con sumo agrado y satisfacción, se hace entrega a los Distinguidos miembros de esta Magna Asamblea General Ordinaria **"Sra. Olga Marina Fuentes"**, el informe de la labor del Comité de Educación durante el año 2024, a continuación se expresa en el presente documento los aspectos relevantes de la gestión encaminada al cumplimiento de objetivos del Comité de Educación de la Cooperativa Mixta Usula Limitada establecidos, con el fin de promover el conocimiento en nuestros Afiliados, Cuerpos Directivos y Colaboradores.

Los resultados expresados en el presente documento son producto de la contribución de la gestión operativa y educativa con el objetivo de integrar los procesos, con fundamentos en la planeación estratégica de la Cooperativa Mixta Usula Limitada en el desarrollo de sus afiliados, colaboradores y comunidad en General.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Ejecutar el plan de formación y educación de Cooperativa Usula, para contribuir a reducir las desigualdades de género mediante espacios de aprendizaje enfocados a temática de interés cooperativo y con fundamentos en la planeación estratégica de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Contribuir a fortalecer los conocimientos de nuestros afiliados, Colaboradores, cuerpos de Gobierno y la comunidad en General.

- ✓ Desarrollar procesos de aprendizaje para emprender nuevos negocios que contribuyen a generar ingresos en nuestros afiliados para su crecimiento socioeconómico y a la vez mejorar la economía del país.

- ✓ Promover acciones de enseñanza a través de nuestro comité de educación.

- ✓ Promover entornos de aprendizaje continuo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2024

REPORTE DE CAPACITACIONES 2024

N.	FECHA	TEMA	DIRIGIDO A:	IMPARTIDO POR:	GRATUITO O PAGADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	# MUJER	# HOMBRE	HORAS
1	20/1/2024	Educación Financiera	Directivos y Colaboradores	Lic. Claudia Martinez	Gratuito	Virtual	55	30	25	3
2	25/1/2024	Mujer Emprende	Afiliados	CONAMUCOOP	Pagado	Virtual	90	60	30	4
3	26/1/2024	Encuentro Nacional Comités de Educación	Directivos y Colaboradores	FACACH	Pagado	Presencial	4	3	1	16
4	4/2/2024	Política de Créditos (Interna)	Directivos y Colaboradores	Lic. German Baca	Gratuito	Presencial	58	34	24	8
5	3/2/2024	Taller de gallinas ponedoras	Afiliados	Ing. Mario Nuñez	Pagado	Presencial	85	35	50	6
6	7/2/2024	Excel Intermedio y Avanzado	Equipo Contable	INFOP	Gratuito	Virtual	6	3	3	20
7	16/2/2024	Fundamentos del Cooperativismo	Directivos y Colaboradores	Lic. German Baca	Gratuito	Virtual	85	55	30	3
8	18/2/2024	Seminario Taller Actualización Tributaria	Contador General	FACACH	Pagado	Presencial	1	0	1	8
9	23/2/2024	Webinar Inteligencia Crediticia	Colaboradores/Comité de Crédito	COLAC	Pagado	Virtual	17	11	7	2
10	12/3/2024	Norma para el fortalecimiento de la transparencia promoción de la cultura financiera y atención de las reclamaciones o consultas que presenten los cooperativistas ante las cooperativas de ahorro y crédito	Colaboradores	Cumplimiento	Gratuito	Virtual	85	55	30	2
11	14/3/2024	Taller Herramientas Para Iniciar Tu Negocio	Afiliados	Lic. Jose Araujo	Pagado	Virtual	91	30	61	3
12	18/3/2024	Evento Internacional I: Congreso de FIBA	Directivos y Colaboradores	FIBA	Pagado	Presencial	3	0	3	32
13	18/3/2023	El verdadero Significado de la paternidad	Afiliados/Directivos y Colaboradores	Lic. Jose Araujo	Pagado	Virtual	37	24	13	2
14	21/3/2024	Curso Integración de tecnología e inteligencia Artificial en procesos cooperativos	Colaboradores	FACACH	Pagado	Virtual	2	0	2	8
15	22/3/2024	Conferencia de cambio climático	Afiliados	Das Enoc Funes	Pagado	Presencial	320	190	130	4
16	23/4/2024	Minicampamento	Afiliados Morazán	-	Pagado	Presencial	20	10	10	8
17	6/4/2024	Taller de Garantías Hipotecarias	Directivos y Colaboradores	Notaria Queyda Fuentes	Pagado	Presencial	55	30	25	4
18	12/4/2024	Taller Aplicación de Normativas 2024	Directivos y Colaboradores	FACACH	Gratuito	Virtual	5	3	2	4
19	18/4/2024	Curso Integral en Estrategias de Mercadeo, Publicidad y marketing digital	Colaboradores	FACACH	Pagado	Virtual	1	1	0	20
20	18/4/2024	Cultivos Hidropónicos	Afiliados	Ing. Valeria Sofia	Pagado	Virtual	53	18	35	2
21	25/4/2024	Educación Financiera	Afiliados	Lic. Sharon Lopez	Gratuito	Virtual	96	61	34	3
22	2/5/2024	Socialización nuevos productos de crédito y ahorro	Colaboradores	Jefe de Crédito/Operaciones	Gratuito	Virtual	56	38	18	1
23	4/5/2024	Taller excelencia en el servicio al afiliado	Colaboradores	Staff	Gratuito	Presencial	24	21	3	8
24	4/5/2024	Curso buen gobierno cooperativo desarrollo de las competencias de gestión y liderazgo efectivo para el éxito organizacional	Directivos y Colaboradores	FACACH	Pagado	Presencial	5	3	2	8
25	14-15/6/24	Encuentro nacional de Juventud	Directivos y Colaboradores	FACACH	Pagado	Presencial	5	3	2	8
26	6/7/2024	Taller de Catacion y barismo	Afiliados	Nestlé	Gratuito	Presencial	30	12	18	4
27	13/7/2024	Teambuilding equipo de negocios	Colaboradores	Ing. Jesus Fiallos	Pagado	Presencial	28	12	16	8
28	20/7/2024	Interpretación y lectura de avalúos	Colaboradores	Ing. Nadia C.	Pagado	Presencial	30	12	18	4
29	25/7/2024	Analista Financiero al taller de planeación estratégica	Directivos y Colaboradores	FACACH	Pagado	Presencial	2	1	1	4
30	19-20/7/24	Diplomado de Gestión Integral del Riesgo Financiero	Colaboradores	FACACH	Pagado	Virtual	5	3	2	8
31	19-20/7/25	Encuentro de comité de Genero	Directivos y delegado	FACACH	Pagado	Presencial	3	3	0	16
32	25/7/2024	Taller de planeación estratégica y seguimiento efectivo	Directivos y Colaboradores	FACACH	Pagado	Presencial	2	1	1	8
33	27/7/2024	Charla de cumplimiento	Directivos y Colaboradores	Cumplimiento y riesgo	Pagado	Virtual	90	60	30	4
34	29/7/2024	Proceso de Afiliación ACH y Reclamos	Colaboradores	Operaciones y Tecnología	Gratuito	Virtual	20	14	6	1
35	10/8/2024	Capacitación Gestión Integral de Riesgos 2024	Directivos y Colaboradores	Cumplimiento y riesgo	Pagado	Virtual	91	61	30	4
36	13/8/2024	Ley y Registro de Garantías Mobiliarias de Honduras	Colaboradores	CCIT	Pagado	Hibrido	20	8	12	4
37	21/8/2024	Inteligencia Emocional	Colaboradores	FACACH	Gratuito	Virtual	30	18	12	4
38	23/8/2024	Taller De Aplicacion De Normativas Para Evaluación Y Clasificación De La Cartera De Credito De Las Cooperativas	Colaboradores	FACACH	Pagado	Virtual	7	3	4	16
39	6/9/2024	Organización y planificación del trabajo	Jefes de Filial	CCIT	Gratuito	Virtual	8	6	2	8
40	7/9/2024	TALLER: Análisis financiero y Gestión de Indicadores	Ejecutivos de Negocios	Analista financiero	Gratuito	Hibrido	18	3	15	4
41	23/10/2024	Curso Integral de Gestión de Créditos y Recuperación	Colaboradores y Directivos	FACACH	Pagado	Presencial	5	4	1	8
42	28/11/2024	Acuerdo FATCA	Colaboradores	Cumplimiento	Gratuito	Virtual	78	41	37	4

Logros y/o Resultados

- ➔ Se lograron impartir 296 horas, que corresponde a 42 capacitaciones, entre virtuales y presenciales. En temas sobre créditos, cumplimiento, riesgo, análisis de créditos, mora, cooperativismo, capacitaciones especializadas para la Junta de Vigilancia, Junta Directiva, Unidad de negocios de Cooperativa Usula y nuestros Afiliados.

- ➔ Apoyo en la lucha para la prevención de Cáncer de mamas.

- ➔ Fortalecer el conocimiento de nuestra gente para otorgar un servicio de excelencia a nuestros afiliados y cumplir con calidad el desarrollo de sus funciones laborales.

CONCLUSIONES

- ✓ El año 2024 se logró cumplir con la meta establecida y el plan de capacitación y formación de Cooperativa Usula, para nuestros afiliados, colaboradores y Directivos, año a año estamos enriqueciendo los conocimientos con temas de interés para afiliados, colaboradores y Directivos.

- ✓ Exhortar a todos nuestros afiliados asistir a todos los seminarios, talleres de capacitación y certificación promovidas por la cooperativa durante todo el año.

TRABAJAMOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS DE NUESTRA GENTE.

c) Informe De Comité De Género

INFORME ANUAL COMITÉ DE GÉNERO 2024

Se presenta el informe del **Comité de Género, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS LXIV que lleva por nombre "SRA. OLGA MARINA FUENTES", a**gradecemos primeramente a DIOS por darnos la oportunidad de estar aquí hoy reunidos ante ustedes para informar de nuestras actividades desarrolladas durante el año 2024 .-Con el objetivo de promover y velar porque se desarrollen las políticas, estrategias y acciones afirmativas que garanticen la gestión de las necesidades de las ó los cooperativistas de la **Cooperativa Mixta Usula Limitada** y el cumplimiento de sus derechos establecidos de acuerdo a ley de cooperativa.

Conformación del Comité

Siguiendo las normativas la Cooperativa Usula, formo su Comité de Género. -Este integrado, así:

N.	Nombre Completo	Función o Cargo
1	Norma Ondina Maldonado Morazán	Presidenta
2	Claudia Grissel Reyes Cruz	Secretaria
3	Ana Lidia Pineda Hernández	Vocal I
4	Itzi Yanira Hernández Castillo	Vocal II

INTRODUCCION

El Comité de Género es el órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de fortalecer la participación de la Mujer y Hombre, membresía en condiciones igualdad y equitativas, por lo que dentro del contexto social se enfocó en desarrollar acciones afirmativas hacia el fortalecimiento de las mujeres y hombre, hacia la generación de ingresos, liderazgo y motivación en su participación en la cooperativa y capacidades de conducción de emprendimientos privados individuales o colectivos. En el mismo se dieron a conocer las Normativas del comité. Y papel fundamental que tiene cada miembro del mismo. - Generando Objetivo General y Específicos del Comité de la Cooperativa Usula.

Objetivo del Comité de Género

Objetivos Generales

Generar cambios estructurales y culturales en mujeres y hombres que garanticen relaciones fundadas en la igualdad y equidad para alcanzar justicia de género; amparado en la Ley de Cooperativas y su Reglamento, la Política de Género del Sector Cooperativo, marcos legales nacionales e internacionales otras instancias cooperativas y organizaciones de derechos de las mujeres y hombres a nivel de afiliados ,directivos y empleados sustentados en las políticas y agenda del comité de Genero de la cooperativa.

Objetivos Específicos

- Elaborar un diagnóstico de la condición y posición de las mujeres y hombres en las cooperativas.
- Desarrollar programas formativos de equidad de género y masculinidad y contra la violencia.
- Promover a través del Comité de Género, medidas y acciones afirmativas que contribuyan a la transformación de las relaciones de género, la corresponsabilidad de mujeres y hombres y la responsabilidad del Estado en la Economía del Cuidado.
- Impulsar desde el Comité de Género acciones para incrementar el liderazgo y la participación de las mujeres cooperativistas en las diferentes estructuras del movimiento cooperativo,

aplicando medidas de acción afirmativa como la cuota mínima del 50% que establece la Ley de Cooperativas y su Reglamento.

- Fomentar a través del Comité de Género el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres cooperativistas, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Se realizó la planificación anual del comité, los que se presentaron a junta Directiva para su aprobación. - como órgano auxiliar de la Junta Directiva en la planificación para fortalecer, ampliar la igualdad de oportunidades hombres y mujeres de nuestra Cooperativa con los siguientes lineamientos:

1. Lograr la apertura de espacios de participación para mujeres y hombres en igualdad de oportunidades sin excluir su afiliación a la Cooperativa por razones de género, sexo o cualquier otra acción discriminatoria.

2. Emplear un lenguaje incluyente que visibilice las mujeres y los hombres cooperativistas.

3. Buscar la igualdad de derechos en los actos cooperativos y lograr el libre ingreso, reconocer idénticos derechos y obligaciones a todos los afiliados(as) sin distinción de género, raza, color de piel, sexo, preferencia de sexo, origen étnico u otro análogo. Lo anterior está contemplado en el primer principio de funcionamiento de toda cooperativa.

4. Tener lo mínimo del porcentaje de espacio en el gobierno cooperativo para la mujer cooperativista, por lo cual la Asamblea General debe procurar elegir para los cargos de Junta Directiva y Vigilancia no menos del cincuenta por ciento (50%) de participación de las delegadas con los cambios de La Ley de Cooperativa y ya refrendados en nuestros estatutos de la cooperativa.

Diagnóstico Y Estadística De Empleados Puestos Directivos Y Cooperativistas

Género	Afiliados	%	Colaboradores	%	Directivos	%
Hombres	5,798	49%	27	36%	8	57%
Mujeres	5,557	47%	48	64%	6	43%
Menores Hombres	272	2%	0	0%	0	0%
Menores Mujeres	285	2%	0	0%	0	0%
Total	**11,912**	**100%**	**75**	**100%**	**14**	**100%**

CARTERA DE PRESTAMOS

Población	Edades	Cantidad	%	Mujer	Hombre	Valor
Adolescentes	18 - 19 Años	1	0%	1	0	7,040
Jovenes	20 - 26 Años	230	5%	76	154	26,143,614
Joven Adulto	27 - 59 Años	3,806	80%	1,581	2,225	562,796,117
Tercera Edad	60 - 70 Años	559	12%	242	317	86,468,262
Ancianos	71 Años en Adelante	174	4%	90	84	16,159,265
Total		**4,770**	**100%**	**1,990**	**2,780**	**691,574,298**

Mujeres	42%
Hombres	58%
Total	100%

Conclusion:

42% de la poblacion solicitante de prestamo son mujeres.

58% de la poblacion solicitante de prestamo son hombres.

CARTERA DE AHORROS

Poblacion	Edades	Cantidad	%	Mujer	Hombre	Valor
Jovenes	15 - 26 Años	1,254	11%	570	684	9,059,836
Joven Adulto	27 - 59 Años	7,677	68%	3,711	3,966	152,992,082
Tercera Edad	60 - 70 Años	1,616	14%	832	784	47,396,285
Ancianos	71 Años en Adelante	808	7%	444	364	52,931,540
Total		**11,355**	**100%**	**5,557**	**5,798**	**262,379,743**

5,557

Infantes	
Mujeres	48.9%
Hombres	51.1%
Total	100%

Conclusion:

48.9% de la poblacion ahorrante son mujeres.

51.1% de la poblacion ahorrante son hombres.

CARTERA DE AHORROS DE MENORES

Poblacion	Edades	Cantidad	%	Nilñas	Niños	Valor
Bebes	0 - 1 Años	6	1%	3	3	15,551
Niños	2 - 3 Años	36	6%	18	18	72,259
Pre-Escolares	4 - 5 Años	41	7%	25	16	276,054
Infantes	6 - 11 Años	250	45%	130	120	1,456,098
Adolescentes	12 - 14 Años	224	40%	109	115	
Total		**557**	**100%**	**285**	**272**	**1,819,961**

Niñas	51.2%
Niños	48.8%
Total	100%

Conclusion:

51.2% de la poblacion ahorrante son niñas.

48.8% de la poblacion ahorrante son niños.

Actividades del Comité de Género en año 2024

Se realizaron las siguientes actividades del Comité de Género.-Es importante recalcar que las actividades educativas fueron a través de la plataforma zoom y presencial.

1. Realizar el plan de trabajo y su presupuesto del Comité de Género de la Cooperativa Mixta Usula Limitada; Según el Reglamento de la Ley de Cooperativas. El cual se realizó y se presentó a la Junta Directiva.
2. Taller de Catación y Barismo por parte del Comité de Genero de Cooperativa Usula, Nestle y la Fundación Cohonducafe en Comayagua.
3. Convención Tripartita: Convergencia hacia La Sostenibilidad Cooperativa.
4. Encuentro Nacional de Comités de Genero "Reduciendo las Brechas en Genero".
5. Charla de "Prevención Contra el Cáncer del Mama".
6. Articulando las Cooperativas con el Conamucooph .

Conclusión

Concluimos que se desarrolló el plan de trabajo para el año 2024 enfocados en emprendedurismo como los talleres de Barismo, lenguaje incluyente en igualdad de género, capacitación en violencia a la mujer, prevención de cáncer de mama y economía de la mujer y sobre todo la participación de mujeres y hombres involucrados en la equidad de género en el área de liderazgo y política en la participación de la Cooperativa. Dios les bendiga.

Licda. Norma Ondina Maldonado Morazán
Presidenta Comité de Género

d) Informe De Comité De Juventud

INFORME ANUAL COMITÉ DE JUVENTUD 2024

INTRODUCCION

Como unas de sus metas principales, la Cooperativa Mixta USULA LTDA es ir formando semilleros cooperativos, a través de la planificación de programas mediante la ejecución de estos, creando elementos necesarios que faciliten el conocimiento e involucramiento de los jóvenes en nuestras organizaciones cooperativistas, por ello que nos hemos dado la tarea de realizar la estructuración de un programa de educación y desarrollo cooperativo infantil y juvenil, que tiene

como finalidad potenciar el recurso humano, inculcando la integración de los jóvenes en la cooperativa, y formar futuros líderes. El Comité de Juventud está integrado por:

N.	Nombre Completo	Función o Cargo
1	Cindy Vanessa Diaz Ochoa	Presidenta
2	Sandra Elizabeth Sánchez Sibrían	Secretaria
3	Norma Ondina Maldonado Morazán	Vocal I

Las capacitaciones están direccionadas a nuestros niños y jóvenes para ejercitar en ellos habilidades y comportamientos más sociales, en la cooperativa y comunidad, fortaleciendo de esta manera la identidad de los futuros líderes cooperativos que en algún momento sustituirán el elemento generacional cooperativista vigente.

El programa de capacitaciones se desarrolló presencial y vía zoom.

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar y desarrollar un programa de formación en liderazgo y participación con perspectiva de cooperativismo en el enfoque de la incidencia de la juventud en organizaciones sociales, con participación política y su inclusión en la cooperativa, basados en el fortalecimiento de los valores personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promocionar la red juvenil de la Cooperativa mixta USULA con enfoque cooperativista de liderazgo social.

- Potenciar el recurso humano juvenil cooperativista, mediante programas de capacitación tanto como presencial y por medio de vía zoom, para su integración con la finalidad de motivar la educación financiera en los jóvenes de la cooperativa mixta USULA y su vinculación en la sociedad en el movimiento cooperativo.

- Motivar a los jóvenes a que participen en programas de capacitaciones que les ayuden a conocer y practicar los valores cooperativos universales.

- Que el joven afiliado descubra la transformación que se espera en el comportamiento de un cooperativista, los cuales serán los próximos relevos generacionales.

- El joven conocerá las características del ahorro cooperativo, aprenderá las herramientas para ahorrar y hacer uso responsable de su crédito.

- Diseñar y desarrollar un prototipo de formación en liderazgo y participación con perspectiva de género, con enfoque en la participación, organizaciones sociales y solidarias con su entorno.

Descripción de actividades realizadas durante el año 2024

No.	Fecha	Capacitación	Lugar	Dirigido	Número de participantes	Realizado por
1	20/1/2024	Minicampamento	Morazán	Niños de 9-16 años	45	Comité de Juventud /Filial Morazán
2	2/2/2024	Fundamentos del Cooperativismo Básico.	Villanueva	Estudiantes del nivel medio.	30	Comité de Juventud
3	4/5/2024	Redacción de actas, acuerdos.	Vía Zoom	Todos los afiliados	90	Comité de Juventud FACACH/ COOPERATIVA USULA
4	14-15/06/2024	Encuentro Nacional del Comité de Juventud.	La Ceiba, Atlántida.	Comité de Juventud	4	FACACH
5	25/7/2024	Charla de Autoestima y las emociones.	Instituto Guadalupano en La Lima Cortés.	Estudiantes del nivel medio.	25	Comité de Juventud /COOPERATIVA USULA
6	22/10/2024	Charla del Cooperativismo a jóvenes de la carrera Bachillerato en cooperativismo.	Sala de conferencias de la Confederación Hondureña de Cooperativas en Amareteca, Francisco Morazán.	Jóvenes de nivel medio.	60	Comité de Juventud/COOPERATIVA USULA
7	18/12/2023	Plan de Capacitación Anual	Sala de Junta	Miembros del Comité	3	COOPERATIVA USULA

Logros y/o Resultados

➔ Se capacitaron 257 jóvenes, tanto como presencial y por medio de vía zoom, totalmente potenciadas para originar un efecto multiplicador a otras personas.

➔ Concientizar a los padres de familia, para que puedan influir en sus hijos para la integración cooperativista.

- ➔ Identificación de jóvenes con rasgo de liderazgo para potenciarlos y sean parte fundamental a futuro de la cooperativa.

- ➔ Sociabilización mediante la interacción de niños y jóvenes, en minicampamentos planificados.

- ➔ Implementación y fortalecimiento de valores personales, mediante juegos con dinámicas prácticas.

CONCLUSIONES

- ✓ Promoción de la Cooperativa Mixta USULA LTDA, estableciendo nexos o estrategias para la vinculación de jóvenes a la cooperativa mediante la facilitación de la educación, en programas de capacitaciones.

- ✓ Incentivar a los jóvenes y niños para inducirlos a la inserción temprana de la juventud cooperativista.

- ✓ Cumplimiento de plan de trabajo, establecidas en el programa anual de Comité de Juventud, según las normativas de la ley de Cooperativas.

Cindy Vanessa Diaz Ochoa
Presidenta Comité de Juventud

ANEXOS

RESPONSABILIDADES
USULA
Confederación
Hondureña de
Cooperativas

USULA

USULA
CONTÁCTANOS
2668-2102 / 9443-4374

e) Informe De Comité De Riesgos

INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo No. 23 de las Normas para la Administración Integral de Riesgos, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito se presenta, Informe de Comité de Riesgos de Cooperativa Mixta Usula Limitada, correspondiente al año 2024, dando cumplimiento al inciso J, sobre la incorporación en la memoria anual de la Cooperativa un resumen ejecutivo sobre las actividades realizadas.

Integración de Comité de Riesgos:

N.	Nombre Completo	Función o Cargo
1	Oscar Omar Reyes Bonilla	Presidente
2	Marilyn Menjívar Laínez	Secretaria
3	Carlos Reynaldo Garay Díaz	Vocal I
4	German Baca Rodríguez	Vocal II
5	Auditor Interno o Presidente Junta Vigilancia	Observador

Objetivos:

- ✓ Cumplir con las Normas de Gestión Integral de Riesgos emitidas por el Ente Regulador.
- ✓ Informar sobre los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa.
- ✓ Mostrar un resumen del estado de los riesgos identificados por la Cooperativa, así como las actividades desarrolladas por la Administración y la Unidad de Riesgos.

I. Logros Alcanzados:

- ✓ La Cooperativa obtuvo una calificación del 98.75% Riesgo Bajo.
- ✓ Actualización del Manual Integral de Riesgos.
- ✓ Actualización de Plan de Continuidad de Negocios.
- ✓ Cumplimiento de reuniones de comité de riesgos durante del año 2024, de forma bimensual, conforme al artículo 14, inciso A, Normas para la Administración Integral de Riesgos.
- ✓ Realización de la Auditoria de Sistemas de la Seguridad de la Información.

II. Capacitaciones Orientadas a Gestión de Riesgos.

- ✓ Capacitación Gestión Integral de Riesgos
- ✓ Capacitación Anual sobre prevención y detención del delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo/LAFT.
- ✓ Diplomado de Gestión Integral del Riesgo Financiero.
- ✓ Taller de aplicación de normativas para evaluación y clasificación de la cartera de crédito de las cooperativas.
- ✓ Charla Concientización en Seguridad de la Información.

- ✓ Taller Papel de la Junta de Vigilancia en la Efectividad del Gobierno Cooperativo y en la Gestión de Riesgos de las Cooperativas Financieras.
- ✓ Curso Integral en Auditoría y Control Interno del Riesgo.
- ✓ Capacitación de Gestión de los Riesgos Operativos, Tecnológicos y de Seguridad de la Información y su Relación con el Plan de Continuidad del Negocio.
- ✓ Capacitación Modulo de Clasificación de Cartera.
- ✓ Capacitación de Plantillas de Alerta Temprana e Indicadores Financieros.

III. Principales Riesgos

1. RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa Usula fundamenta el riesgo de crédito en base a las Normas de Clasificación y Evaluación de la Cartera Crediticia, así como las Políticas Internas Aprobadas por Junta Directiva.

En base al indicador financiero normativo del 12%, la Cooperativa Mixta Usula cumplió con mantenerse por debajo del parámetro establecido a excepción del mes de marzo 2024, como se detalla a continuación:

Comportamiento Indicador de Mora I Semestre año 2024					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
9.2%	9.86%	12.31%	9.45%	8.72%	10.12%

Comportamiento Indicador de Mora II Semestre año 2024					
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
9.92%	8.51%	7.85%	7.75%	8.12%	6.89%

Al cierre de diciembre del 2024 se cumplió con la constitución de la reserva créditos del 100%.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Crédito:

- ✓ Revisión y Monitoreo de los indicadores de mora y de la Cartera de Préstamos diaria.
- ✓ Revisión de créditos mayores a noventa días.
- ✓ Revisión de la constitución de reservas.
- ✓ Reporte de desplazamientos semanales.
- ✓ Seguimiento a concentración de préstamos.
- ✓ Opinión de Unidad de Riesgos préstamos montos iguales o mayores a un millón de lempiras.
- ✓ Revisión de nuevas metodologías para mitigación del riesgo de crédito (Ratios).

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El resultado obtenido al cierre de diciembre 2024 en la cobertura de obligaciones depositarias fue de 9.49% en moneda nacional y del 28.20% en moneda Extranjera, los cuales se han cumplido de acuerdo con los parámetros normativos mínimos del 9% y 24% respectivamente.

La cobertura de obligaciones a corto plazo al cierre de diciembre 2024 fue del 110.00%, cumpliendo con los parámetros normativos mínimos.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Liquidez:

- ✓ Monitoreo del Fondo de Estabilización Cooperativa.
- ✓ Monitoreo del calce de plazos.
- ✓ Revisión de la concentración de ahorros en afiliados.

✓ Monitoreo del comportamiento de aperturas y cancelaciones

3. RIESGO DE MERCADO

Dentro de la categoría del riesgo de mercado la Cooperativa analiza: Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo de Tasa de Cambio, Riesgo de Precio.

Periódicamente se efectúa un análisis de las tasas activas y pasivas, comparándolas con las de otras instituciones financieras en el mercado. Este análisis permite ajustar las tasas de manera oportuna, con el fin de asegurar la competitividad de la Cooperativa frente a las condiciones actuales del mercado.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Mercado:

- ✓ Análisis de tasas activas y pasivas internas mensualmente.
- ✓ Benchmarking de tasas activas y pasivas con otras Cooperativas mensualmente.

4. RIESGO OPERATIVO

La Cooperativa cuenta con áreas de Control Interno, cuya función es velar por el cumplimiento de los manuales, políticas, reglamentos y procesos asegurando la correcta segregación de funciones y cumplimiento de los lineamientos normativos y estratégicos, aprobados por la Junta Directiva.

4.1 RIESGO TECNOLOGICO

Se encuentra en proceso la instalación del sitio alterno en la Filial de Villanueva con el fin de respaldar la información y la continuidad de las operaciones de la Cooperativa en el caso que se presente una eventualidad en la Oficina Principal esto con el fin de mitigar el Riesgo Tecnológico.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Operativo:

- ✓ La actualización de Manuales y Políticas.
- ✓ Seguimiento mensual a hojas de incidencia presentadas por el personal de todas las áreas.
- ✓ Monitoreo y evaluación sobre las caídas del sistema para conocer el riesgo inherente del mismo.
- ✓ Capacitaciones al personal.

5. RIESGO LEGAL

En cuanto al riesgo legal, las diferentes áreas de la Cooperativa cumplieron con todas las normativas establecidas por parte de CONSUCOOP y se dio el seguimiento a las nuevas disposiciones emitidas por el Ente Regulador, dentro de las cuales se detallan las siguientes:

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo Legal:

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la Norma LA/FT.
- ✓ Seguimiento de demandas y de garantías hipotecarias inscritas.
- ✓ Seguimiento de Matrices de hallazgos de Auditoría Interna y Externas.
- ✓ Envío de informes mensuales, trimestrales y semestrales al Ente Regulador.
- ✓ Reuniones de Comité de Riesgos bimensuales.
- ✓ Opinión de nuevos productos y/o servicios financieros.
- ✓ Reuniones Bimensuales del Comité de Riesgos.

6. RIESGO ESTRATEGICO

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de La Cooperativa.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo Estratégico:

- ✓ Revisión de los planes operativos anuales, mensual y trimestralmente.
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico.
- ✓ Elaboración del Plan Operativo 2025.

7. RIESGO DE REPUTACIÓN

Cooperativa Mixta Usula fundamenta este riesgo en base a las Normas para el Fortalecimiento de la Trasparencia Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que presenten los Cooperativistas ante la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Actividades desarrolladas por la Administración para Gestión de Riesgo de Reputación:

- ✓ Informes del Oficial de Atención al Usuario Financiero enviados al Ente Regulador, mensual, trimestral y anualmente.
- ✓ Revisión semanal y control mensual del libro de quejas.
- ✓ Control de reclamos presentados mensualmente por Oficial de Atención al Usuario Financiero al Ente Regulador CONSUCOOP

IV. Conclusiones

Evaluación al Sistema Administración Integral de Riesgos - SAIR

En la Evaluación realizada por la firma Auditora y Consultora Coca Luque y Asociados mediante el proceso de auditoria con cifras al cierre de diciembre 2024 realizo una evaluación en la cual se constató el cumplimiento de la Norma de Gestión Integral de Riesgos.

Los resultados de la evaluación externa de la capacitación de la Gestión Integral de Riesgos a colaboradores y directivos en el año 2024 fueron del 92%.

Al evaluar los indicadores financieros de la Cooperativa al cierre de diciembre de 2024, se concluye que se encuentra en una posición financiera estable, con un nivel de Riesgo Bajo, del 98.75% dicha calificación está basada en el cumplimiento de los porcentajes establecidos por la Norma de Indicadores Financieros.

Oscar Omar Reyes Bonilla
Presidente del Comité de Riesgos

8 Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.

INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL AÑO 2024

Estimados compañeros y compañeras, se presenta a continuación el informe del Balance Social de la Cooperativa Mixta Usula correspondiente al año 2024. Utilizando como base metodológica para la construcción de indicadores lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento, y el articulo 7 literal b), de la ley de cooperativas de Honduras, presentando el cumplimiento de los principios y los objetivos sociales que evidencian el impacto y la incidencia que ha tenido la cooperativa en el desarrollo comunitario, ambiental, educativo y cultural en la comunidad.

INTRODUCCION

En cumplimiento a lo requerido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, en lo relacionado al Balance Social, presenta la Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Usula Limitada, la integración del comité social:

Nombre Completo	Función o Cargo
Medardo Alberto Galindo Mayorga	Presidente
German Baca Rodríguez	Vocal 1
Norma O. Maldonado	Vocal 2

La base para la creación del balance social debe contemplar los indicadores de responsabilidad social cooperativa que demuestren el cumplimiento de los principios cooperativos de acuerdo con el artículo No. 8 del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, para lo cual se presenta el siguiente cuadro de indicadores.

	Principios del Cooperativismo	Meta	Calificación	Ranking
1	Membresia Abierta y Voluntaria	20	14.42	🟡
2	Control Democrático de los Miembros	15	13.07	🟡
3	Participación Económica de los Miembros	15	11.67	🟡
4	Autonomía e Independencia	10	13.42	🟡
5	Educación,Formación e Información	20	20.80	🟢
6	Cooperación Entre Cooperativas	10	7.75	🟡
7	Compromiso con la Comunidad	10	10.31	🟢
	Total	**100**	**91.45**	🟡

OBJETIVOS:

• Seguir mejorando los indicadores de gestión del balance social.

• Diseñar, ejecutar y evaluar las diferentes estrategias integrales, proyectos sociales y de intervención con enfoques generales.

• Planificación de diferentes estrategias para la innovación social.

BALANCE SOCIAL AÑO 2024

1. Membresía Abierta y Voluntaria

Sin duda que el tema de la membresía en Cooperativa Usula es una tarea para completar en vista que al 31 de diciembre del año 2024 esta era de 11,912 afiliados, sin embargo, seguimos trabajando fuerte para mejorar el indicador, por lo que recomendamos seguir trabajando en la estrategia definida para incrementar la membresía, también para activar los inactivos e incentivar para que el número de retiros disminuya.

Respecto al tema de equidad de género el resultado en el Saldo de Cartera Hombres es un 67% y en el Saldo de Cartera Mujeres 33% en lo cual se debe hacer énfasis en la disminución de brechas de género y potencializar la obtención de créditos de las féminas, gestión encomendada a la administración y al comité de género.

El ingreso de afiliados fue de 1,955 al 31 de diciembre del año 2024 el total de afiliados hombres es de 6,070 y 5,842 mujeres actualmente la cooperativa se encuentra trabajando arduamente en un marketing relacional, haciendo enfoque en atraer, desarrollar y retener las relaciones con los afiliados.

El Nivel de Satisfacción de los Afiliados se encuentra en un 91% lo cual señala el grado de cumplimiento de las expectativas de estos, tras recibir nuestro servicios o producto financieros. Se calcula como la diferencia entre el valor percibido y las expectativas que este tenía antes de recibir el servicio o producto, sin embargo, sabemos que hay una oportunidad de mejora para incrementar este indicador.

2. Control Democrático de los miembros

En este principio se miden los aspectos de participación de los afiliados en asambleas, así como la equidad de género a nivel global en la cooperativa, en el primer aspecto se recomienda crear una estrategia de convocatoria para las asambleas sectoriales en vista que el porcentaje de asistencia es muy bajo y representa un 5.4% de la membresía, mejorando esta para las

asambleas ordinarias y extraordinarias.

En el segundo aspecto la cooperativa cumple con el indicador de género ya que a nivel global representa un 51% de hombres y 49% mujeres, también la cooperativa brinda capacitaciones de equidad de género a sus afiliados, directivos y colaboradores a través del comité de género de la Cooperativa.

Otro aspecto por considerar es la inclusión de jóvenes a cargos directivos, comités de gobierno, comités de juventud, por lo que se recomienda a la Junta Directiva mayor inclusión de jóvenes en los cuerpos de Gobierno

3. **Participación Económica de los miembros**

El principio de participación económica de los miembros de la cooperativa se encuentra en un 11.67% de un total de 15% lo cual nos muestra que decrecemos el total del indicador mostrándonos un decrecimiento en los activos totales.

Se crearán estrategias para seguir fortaleciendo este principio cooperativista buscando incentivar las aportaciones, mejorar el saldo de la cartera de mujeres con la creación de una política orientada a género, actualmente el saldo de la cartera de mujeres se encuentra en un 32% del 50% esperado según la meta, por lo cual hemos visto una oportunidad de crecimiento y valor agregado en la creación de dicha política que vendría a contribuir al desarrollo socioeconómico de las féminas.

4. Autonomía E Independencia

En cuanto a autonomía e independencia el indicador es un 13.42% de 10% a nivel global, Lo anterior muestra que la Cooperativa financia sus operaciones sin necesidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento externo, gracias al apoyo de todos sus afiliados que siguen confiando en la misma. Recomendamos seguir manteniéndose activos analizando tasas de mercado con el objetivo de seguir brindando un alto rendimiento por sus inversiones a todos sus afiliados.

5. Educación y Formación

Durante el año 2024 la Cooperativa invirtió la cantidad total L. 2,472,189.04 distribuido de la siguiente forma: Afiliados L. 797,094.20, Empleados L. 687,492.54, Directivos Junta Directiva Junta de Vigilancia L. 987,602.30, sobrepasando con el 3% requerido según la ley y el 5% de presupuesto equivalente a L1,728,545.42, importante mencionar que el 5% fue aprobado por el Ente Regulador.

6. Cooperación entre Cooperativas

Este indicador nos muestra que debemos incrementar nuestros créditos otorgados a cooperativas afiliadas ya que en la actualidad solamente cumplimos dicho indicador con un 7.75%. A la vez mejorar nuestras Alianzas Cooperativas y CONAMUCOOPH con Perspectiva de Género ya que dicho indicador se encuentra en un 33%. El principio de cooperación entre cooperativas es fundamental para el desarrollo e intercambio de ideas, bajo la relación cooperativa que se debe basar en la confianza mutua, cooperación y transparencia por lo cual estamos creando estrategias para incentivarlo, se recomienda a la unidad de negocios implementar una estrategia para certificar aquellas cooperativas y poder otorgarles préstamos.

7. Compromiso con la Comunidad

Es nuestro objetivo incrementar los Créditos para Destinos Sociales Orientado a Mujeres ya que como institución tenemos un compromiso en promover la equidad de género con responsabilidad cooperativa como parte de nuestra visión. El indicador de Créditos para Actividades Productivas se encuentra en un 81% en montos orientados a la industria y agroindustria, buscamos crear mayor incidencia en el sector agro para potencializar el desarrollo de la región. Los créditos para actividades productivas orientados a mujeres se encuentran en un 43% lo cual nos hace crear y fomentar políticas crediticias orientadas a equidad de género para mejorar dicho indicador.

Conclusión

El Balance social es una herramienta de gestión que reconoce resultado cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de la responsabilidad social, el periodo evaluado del 2024 refleja un resultado satisfactorio del 91.45% de cumplimiento, sin embargo hay algunos indicadores que presentan oportunidad de mejoras por lo cual en estos se están tomando las acciones correctivas necesarias y se les dará la prioridad oportuna para ejecutar planes de acción que formen parte del plan estratégico de la cooperativa.

El informe final de Balance Social del año 2024 refleja una mejora adecuada con respecto al año 2023, lo que muestra un esfuerzo y dedicación en pro del compromiso que tiene la cooperativa por cumplir los principios y los objetivos sociales que evidencian el impacto y la incidencia que ha tenido la cooperativa en el desarrollo comunitario, ambiental, educativo y cultural en la comunidad.

Medardo Alberto Galindo Mayorga
Presidente del Comité Gestión Social

9 Lectura, discusión y aprobación de Estados Financiero.

INFORME GERENCIAL AÑO 2024

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2024
"SRA. OLGA MARINA FUENTES"

Distinguidos delegados (as) cooperativistas, a la LXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas **"Sra. Olga Marina Fuentes"** los saludo respetuosamente, también a la señora Fuentes, y a su distinguida familia que le acompaña, cuya presencia enaltece este magno evento.

Durante el año 2024, hemos trabajado arduamente en conjunto con la Junta Directiva, y Colaboradores en fortalecer el valor del compromiso, la pasión en toda la organización. Gracias al esfuerzo conjunto de cada uno de ustedes, hemos alcanzado importantes metas en términos de innovación en los servicios y fortalecimiento de nuestra estructura organizacional.

El resultado de algunos indicadores no nos acompañó, sin embargo a nivel de estructura financiera nuestra Cooperativa sigue siendo una institución solida con indicadores normativos al 98.75%, importante mencionar indicadores de Solvencia y Liquidez, Gestión Administrativa y Rendimiento y Costos, alcanzando altos resultados demostrando una fortaleza financiera sólida, lo que permite seguir brindando servicios financieros competitivos a nuestros afiliados.

Lo anterior se logra, aun con los riesgos que enfrenta el negocio, como ser la alta competencia en productos y servicios financieros cada día evoluciona a la calidad y atractivas tasas de interés, los problemas de tipo económico y social, la incertidumbre al posible cambio de un modelo de gobierno diferente al actual, el riesgo geopolítico que también genera incertidumbre ya que estos dos últimos afectan el normal desempeño de la economía y los mercados financieros, ya que los políticos tratan de evitar grandes compromisos, las empresas retrasan la inversión y la contratación. Los consumidores frenan los grandes gastos, y como resultado de todo esto el desempleo disminuye y por ende la actividad económica.

Sin embargo, también somos conscientes de que existen retos que debemos afrontar. En este sentido, nos comprometemos a seguir trabajando de manera transparente, eficaz y responsable, buscando siempre nuevas oportunidades que nos permitan ofrecer mejores servicios y más beneficios a nuestros afiliados.

Otro aspecto importante es el fortalecimiento de la omnicalidad de nuestros servicios para dar una experiencia digital conforme avanza el mercado, Nuestros afiliados ya pueden comunicarse con nosotros mediante whatsapp, redes sociales, transferencias ACH, y en proyecto la afiliación en línea.

A Dios gracias por su acompañamiento de la junta directiva, junta de vigilancia, a todos los colaboradores de la Cooperativa y a todos los afiliados que con su esfuerzo han colaborado para lograr esa fortaleza financiera al 31 de Diciembre del 2024.

Los resultados alcanzados durante el año 2024 muestran que somos una institución sólida, que cumple sus objetivos y lo más importante que administra los recursos de todos sus afiliados de forma transparente, responsable y sobre todo muy honesta.

A continuación, los indicadores que evidencian nuestra positiva gestión….

RESULTADOS FINANCIEROS

Información Financiera Relevante Cifras Consolidadas Al 31 De Diciembre 2024, Así:

- ✓ Generamos durante el periodo 2024 una utilidad total de L **14.1 MM,** ; antes de la aplicación de impuestos y reservas transitorias, patrimoniales, provisiones y distribución de excedentes, como resultado de una gestión prudente de los riesgos.

- ✓ Al cierre del año 2024, los activos totales alcanzaron L 816.0 millones.

- ✓ Nuestra mora a más de 91 días representa un **4.8%** y de **6.8%** incluyendo de 1 día de mora en adelante**, (Según normativas el límite de riesgo, el parámetro debe ser menor o igual al 12%).**

- ✓ Cartera de Créditos bruta representa L **691.6 millones.** En línea con la naturaleza del negocio, la cartera de préstamo represento el activo de mayor importancia con un **81%** a diciembre del 2024**.**

- ✓ Nuestros depósitos de ahorro ascienden a L **369.8 MM.**

- ✓ Al cierre del año 2024, el índice de capital institucional fue del **25.40%**, según la normativa indica que el parámetro no debe ser menor del **10%.**

Morosidad
La cartera en mora al cierre del año 2024 disminuyo en relación con el año 2023 y se trabaja de forma permanente con el objetivo de reducirla a la más baja expresión posible, para que mantenga indicadores aceptables, al cierre del año represento un indicador consolidado en cartera de mora de 91 días en adelante del **4.8%** y total de **6.8%** incluyendo de 1 día de mora en adelante, existiendo en reservas la protección suficiente para cubrir créditos dudosos, pero se considera primero agotar todas las instancias hasta obtener la cancelación del crédito.

Inversiones (Efectivo y equivalentes más inversiones corto plazo
Las inversiones representan un 5% de los activos de la Cooperativa, con cierre final de L 41.1 millones, dentro de estas inversiones mantenemos el Fondo FEC, cumpliendo con la normativa de mantener en reserva valores adecuados a efecto de cubrir las necesidades requeridas por nuestros afiliados y suficiente para atenderlos de manera oportuna.

Importante mencionar que durante el año 2024 en nuestro principal activo no crecimos por haber recibido pagos anticipados de créditos de los cuales en dos créditos suman L 26 MM, debido al comportamiento de tasas en el mercado igual situación se dio en nuestro portafolio de ahorros por el comportamiento de alza en las tasas pasivas en el mercado. Sin embargo, nuestro patrimonio incremento en un 3.4%.

Fuentes De Financiamiento

Pasivos Totales
Al cierre del periodo 2024 los Pasivos Totales alcanzaron una cifra de L 453.1 millones de lempiras.

Ahorros a la vista y Depósitos a plazo fijo
Los ahorros a la vista, ahorro programado y depósitos a plazo fijo representan el 81.6% del total de los pasivos, siendo estas cuentas, la primera fuente de fondeo de la Cooperativa. Los depósitos a plazo representan L 103.7 millones, los ahorros a la vista y ahorro programado representan un total de 266.1 millones de lempiras. -En conjunto representa una exigibilidad por depósitos de L 369.8 millones.

Patrimonio y Reservas
El patrimonio total de la Cooperativa asciende a L 362.9 millones de lempiras, obteniendo un crecimiento en relación con el año 2023 del 3.4%, las aportaciones se incrementaron L 10.9 millones de lempiras con respecto al año anterior.

Excedentes Por Distribuir
Previo a la distribución de Reservas de Ley y otras provisiones; la Cooperativa alcanzo excedentes por L 14.1 MM. Reflejando después de las demás reservas respectivas, excedentes por distribuir año 2024 de L 7.4 MM.

Estado De Resultados
Se mantuvo un balance financiero adecuado teniendo un ingreso total de L 106.5 millones.

Los costos financieros representan el 23% de los gastos representando mayor pago de intereses para nuestros afiliados a los que se acredito la suma de L 22.7 millones en sus diferentes cuentas, resultando un margen financiero bruto L de 81.7 millones suficiente para cubrir gastos administrativos, obligaciones fiscales y reservas.

Como resultado final se obtuvo un excedente bruto de L 14.1 millones y que después del pago de tasa de seguridad, contribuciones fiscales y aplicación de reservas; se distribuirá en dividendos un total de L 7.4 millones, los que se capitalizaran en las cuentas de aportación y ahorro retirable de cada afiliado y de acuerdo con su patrocinio; contando con la autorización del CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP).

En cuanto a los nuevos indicadores financieros que deben presentarse a CONSUCOOP, nuestra calificación de 98.75%, logrando posicionarnos con una calificación de **NIVEL DE RIESGO OPERACIONAL BAJO.**

Principales Logros

- ✓ Mantenernos en calificación optima en cumplimiento con los Indicadores Financieros Consuccop, con calificación “Bajo Riesgo”.
- ✓ Definición de una nueva Cultura Organizacional (Planear – Ejecutar- Seguimiento – Medición y Gestión en base a Valores).
- ✓ Ampliación de cobertura aperturando Filial en la ciudad de Intibucá.
- ✓ A pesar de la situación económica del país y competencia nuestro patrimonio incremento en 3.4%.
- ✓ Disminución del porcentaje de mora al cierre de diciembre 6.89%
- ✓ Implementación de Transferencias ACH.
- ✓ Negociación directa para pago de remesas con Wester Unión.
- ✓ Reducción del 16.2% de los gastos administrativos reales en relación al presupuesto año 2024.
- ✓ Implementación de mayores controles de Riesgo Tecnológico con pruebas de ethical hacking y auditorias de sistemas.
- ✓ Implementación de un sistema de score para evaluación de los créditos por tipo de producto.
- ✓ Rendimiento de 1.2 puntos porcentuales de indicador normativo de rendimiento sobre los activos totales.

German Baca Rodríguez
Gerente General

a) Balance General del Año 2024

COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

			2024		2023
ACTIVO					
Disponibilidades	3	L	47,389,760	L	51,934,223
Inversiones	4		41,076,399		37,018,120
Préstamos por Cobrar (Neto)	5		662,541,643		675,553,899
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6		11,686,682		12,005,123
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		40,751,228		41,824,264
Activos Eventuales (neto)	8		8,858,086		9,403,058
Otros Activos (neto)	9		3,736,274		4,846,904
TOTAL ACTIVO		L	**816,040,072**	L	**832,585,591**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Exigibilidades Inmediatas	10	L	14,118,099	L	17,221,957
Exigibilidades por Depósitos	11		369,793,796		407,076,545
Obligaciones Bancarias	12		59,546,960		49,417,685
Créditos Diferidos	13		1,162,392		39,972
Provisiones Eventuales	14		10,804,155		7,935,023
TOTAL PASIVO		**L**	**455,425,402**	**L**	**481,691,182**
PATRIMONIO					
Aportaciones Obligatorias	15		231,414,487		220,520,363
Reserva Legal			60,020,855		60,020,855
Reservas Patrimoniales			36,109,469		38,834,179
Donaciones			774,405		774,405
Reservas por Revaluación			18,596,697		18,596,697
Reservas por Contingencias			1,930,786		1,930,786
Excedentes del Período			11,767,971		10,217,124
TOTAL PATRIMONIO			360,614,670		350,894,409
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**L**	**816,040,072**	**L**	**832,585,591**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

b) Estado de Resultados del Año 2024.

COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	Notas	2024	2023
Ingresos Financieros:			
Intereses sobre Préstamos		L 94,823,935	L 88,797,745
Intereses sobre Inversiones		2,121,406	1,809,281
Intereses sobre Disponibilidades		1,457,132	1,380,810
Total Ingresos por Intereses		**98,402,473**	**91,987,836**
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre Ahorros		9,783,262	9,465,078
Intereses sobre Depósitos a Plazo		8,669,792	8,827,755
Intereses sobre Aportaciones		4,295,866	2,785,667
Intereses Sobre Préstamos		2,020,385	1,291,685
Otros Gastos Financieros		37,536	152,670
Total Gastos por Intereses		**24,806,841**	**22,522,855**
Excedentes por Intereses		**73,595,632**	**69,464,981**
Otros Ingresos:			
Otros Ingresos	16	8,117,214	38,424,841
Total Otros Ingresos		**8,117,214**	**38,424,841**
Gastos de Operación:			
Gastos de Consejeros y Directores	17	4,370,124	4,314,265
Gastos de Funcionarios y Empleados	18	30,503,664	26,400,242
Gastos de Administración y Generales	19	33,166,822	42,604,406
Total Gastos de operación		68,040,610	73,318,913
Excedentes Antes de Impuestos		13,672,236	34,570,909
Contribución Social (15%)		(1,395,752)	(2,310,087)
Contribución Especial (3.6%)		(508,513)	(1,301,153)
		11,767,971	30,959,669
Traslados a Reservas		-	(20,742,545)
Excedentes Netos del Período		L **11,767,971**	L **10,217,124**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

c) Nota a Los Estados Financieros Año 2024

COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reserva Patrimonial	Donaciones	Reservas por Revaluación	Reservas por Contingencias	Excedentes del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 202,392,784	L 56,563,764	L 19,548,725	L 774,405	L -	L 1,930,786	L 4,237,262	285,447,726
Aportaciones recibidas en el año	51,741,751	-	-	-	-	-	-	51,741,751
Retiro de aportaciones en el año	(33,614,172)	-	-	-	-	-	-	(33,614,172)
Traslado a reservas	-	3,457,091	19,285,454	-	18,596,697	-	(4,237,262)	37,101,980
Excedentes netos del período	-	-	-	-	-	-	10,217,124	10,217,124
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L **220,520,363**	L **60,020,855**	L **38,834,179**	L **774,405**	L **18,596,697**	L **1,930,786**	L **10,217,124**	L **350,894,409**
Aportaciones recibidas en el año	51,255,980	-	-	-	-	-	-	51,255,980
Retiro de aportaciones en el año	(40,361,856)	-	-	-	-	-	-	(40,361,856)
Traslado a reservas	-	-	(2,724,710)	-	-	-	(10,217,124)	(12,941,834)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	-	-	11,767,971	11,767,971
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L **231,414,487**	L **60,020,855**	L **36,109,469**	L **774,405**	L **18,596,697**	L **1,930,786**	L **11,767,971**	L **360,614,670**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		2024		2023
1. Actividades de Operación:				
Excedentes netos del período	L	11,767,971	L	10,217,124
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:				
Depreciaciones		2,868,138		2,069,523
Bajas de activos		(1,535,808)		-
Estimación para cuentas incobrables		(12,132,694)		5,938,091
Cambios en activos y pasivos:				
Préstamos por Cobrar		25,144,950		(121,250,898)
Cuentas y Documentos por Cobrar		318,441		(2,676,098)
Activos Eventuales		544,972		(4,877,465)
Otros Activos		1,110,630		312,760
Exigibilidades Inmediatas		(3,103,858)		(816,756)
Créditos Diferidos		1,122,420		-
Provisiones y Fondos		2,869,132		(1,856,275)
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación		**28,974,294**		**(112,939,994)**
2. Actividades de Inversión:				
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo		(2,180,671)		(27,010,389)
Retiros de activos fijos		1,921,377		3,014,114
(Aumento) en inversiones		(4,058,279)		35,254,400
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		**(4,317,573)**		**11,258,125**
3. Actividades Financieras:				
Aportaciones recibidas de afiliados		51,255,980		51,741,751
Retiro de aportaciones en el año		(40,361,856)		(33,614,172)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos		(37,282,749)		15,920,558
Préstamos Pagados		10,129,275		(144,057)
Aumento en Reservas		-		41,339,242
Distribución de Excedentes		(12,941,834)		(4,237,262)
Efectivo neto obtenido en actividades financieras		**(29,201,184)**		**71,006,060**
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		(4,544,463)		(30,675,809)
Efectivo al inicio del año		51,934,223		82,610,032
Efectivo al final del año	**L**	**47,389,760**	**L**	**51,934,223**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD

La Cooperativa Mixta Usula, Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1122, de fecha 09 de febrero de 1961, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, siendo inscrita con el No.122, le otorga la personería jurídica. Mediante acuerdo número 236, tomo III, libro II, del 30 de marzo de 1990 la Cooperativa fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y reinscrita en el Registro de Cooperativas bajo el número 083, Tomo I, Libro I, de fecha 09 de julio de 2015, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo de ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo.

El domicilio legal de la cooperativa es la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortes, Honduras, C.A.

En la actualidad la Cooperativa Usula cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional:

FILIAL	UBICACIÓN
Oficina Principal	La Lima
Filial Intibucá	Intibucá, la Esperanza
Ventanilla Yoro	Yoro, Yoro
Ventanilla la Lima	La Lima
Filial Morazán	Morazán
Filial Villanueva	Villanueva
Filial el Progreso	El progreso
Filial Santa Cruz	Santa Cruz
Ventanilla Peña Blanca	Peña Blanca
Filial San Pedro Sula	San Pedro Sula
Filial Comayagua	Comayagua
Filial Tegucigalpa	Tegucigalpa

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa Mixta Usula, Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras

y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros

a) Período Contable:
El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades
Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:
Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%
Moneda Extranjera: 24%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	**Nombre**	**Días de Mora**	**Provisiones**
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	**Nombre**	**Días de Mora**	**Provisiones**
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	**Nombre**	**Días de Mora**	**Provisiones**
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Agropecuarios			
Categoría	**Nombre**	**Días de Mora**	**Provisiones**
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	**Nombre**	**Días de Mora**	**Provisiones**
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras

obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
b) Al valor del avalúo practicado,
c) Al valor consignado en el remate judicial y
d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5
Instalaciones	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro. Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. Un monto no menor al 25% de estos depósitos se mantienen invertidos en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Fondo de Estabilización

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del articulo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a

plazos captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

m) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

n) Aportaciones:

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las Cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales"

o) Reservas Patrimoniales y reserva legal.

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones.

La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

p) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

q) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

r) Unidad Monetaria.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	**Tasa de Cambio de Compra***	**Tasa de Cambio de Venta***
27 de febrero de 2025 (Emisión de los Estados Financieros)	25.5890	25.7169
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

***Lempiras por US$1**

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

		2024		**2023**
Caja de Reserva	L	5,063,177	L	5,057,485
Caja Chica		42,000		42,000
Bancos, Moneda Nacional				
Bancos cuentas de ahorro		29,233,396		32,038,090
Bancos cuentas de cheques		1,546,979		2,607,617
Bancos, Moneda Extranjera (US$)				
Bancos cuentas de ahorro		11,504,208		12,189,031
Total	**L**	**47,389,760**	**L**	**51,934,223**

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

		2024		2023
Acciones y Participaciones				
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L	5,217,466	L	4,887,163
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.		2,420		-
Cooperativa Taulabé Ltda.		1,376		-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Empresa Nacional Portuaria, Limitada (CACEENP)		1,893		-
Cooperativa Ocotepeque Ltda.		510		-
Cooperativa Chorotega, Ltda.		490		-
Equidad Compañía de Seguros S.A.		1,695,000		1,695,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.		1,287,588		1,287,588
Total		8,206,743		7,869,751
Certificados de Depósitos				
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)		650,000		650,000
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas	(a)	32,219,656		28,498,369
Total		32,869,656		29,148,369
Total	**L**	**41,076,399**	**L**	**37,018,120**

(a) Las Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

		2024		2023
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)		18,329,944		15,069,689
Cooperativa Chorotega, Ltda.		2,000,000		2,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Empresa Nacional Portuaria, Limitada (CACEENP)		2,574,512		4,966,344
Cooperativa Ocotepeque Ltda.		5,000,000		-
Banco BAC-Honduras, S.A.		1,226,900		-
Banco Promerica, S.A.		1,226,900		295,876
Bando Davivienda, S.A.		-		4,000,000
Banco de Occidente, S.A.		-		495,876
Banco Cuscatlán, S.A.		1,226,900		1,341,750
Cooperativa Taulabé, Ltda.		304,560		328,834
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.		329,940		-
Total	**L**	**32,219,656**		**28,498,369**

NOTA 5. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

		2024		2023
Fiduciarios	L	244,427,782	L	286,412,597
Automáticos		67,575,528		60,055,728
Prendarios		37,853,716		30,494,150
Hipotecarios		278,706,232		282,014,223
Con Garantía Mixta		2,161,900		4,423,932
Readecuados		891,198		1,503,381
Redescontados		59,957,942		51,815,237
Total Préstamos por Cobrar		691,574,298		716,719,248
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro		(29,032,655)		(41,165,349)
Total	**L**	**662,541,643**	**L**	**675,553,899**

La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, los cuales devengan entre el 1% y 32% de interés anual en Lempiras, con vencimiento de entre un (1) mes hasta treinta (30) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	2024	2023
Consumo	L 356,872,230	L 403,010,111
Vivienda	103,791,832	104,901,268
Comercial	126,744,184	82,446,843
Agropecuario	86,754,325	81,444,946
Microcrédito	17,411,727	44,916,080
Total	**L 691,574,298**	**L 716,719,248**

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 41,165,349	L 35,227,258
Aumentos	3,728,342	10,562,400
Disminuciones	(15,861,036)	(4,624,309)
Total	**L 29,032,655**	**L 41,165,349**

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa realizó castigos a la cuenta de estimaciones de cuentas de dudoso cobro.

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024, se presenta a continuación:

Tipo de garantía	Cartera afectada	90-210 días	211-360 días	361-450 días	Mas 450 días
Consumo	L 18,193,151	L 1,422,571	L 1,446,485	L 1,552,997	L 13,771,097
Vivienda	1,491,876	1,491,876	-	-	-
Comercial	3,970,170	-	-	-	3,970,170
Agropecuario	1,685,810	93,414	181,043	-	1,411,354
Microcrédito	7,865,394	-	-	541,591	7,323,803
Total	**L 33,206,401**	**L 3,007,861**	**L 1,627,529**	**L 2,094,588**	**L 26,476,424**

La cartera afectada representa un 4.80% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 33,206,401
Total cartera Crediticia	L 691,574,298
Relación porcentual	**4.80%**

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

		2024		2023
Cuentas y Documentos por Cobrar:				
Funcionarios y empleados	L	58,683	L	114,947
Cooperativistas		1,392,822		1,859,793
Depósitos en garantía		195,879		165,324
Documentos por cobrar		3,000,000		3,000,000
Otras menores		82		176
		4,647,466		5,140,240
Intereses y Dividendos por Cobrar:				
Intereses sobre prestamos		9,076,397		9,766,116
(-) Provisión para intereses		(2,037,181)		(2,901,233)
		7,039,216		6,864,883
Total	**L**	**11,686,682**	**L**	**12,005,123**

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

		Terrenos		Edificios		Mobiliario y Equipo de Oficina		Equipo de Informática		Vehículos		Total
Costo												
Saldo al 1 de enero de 2024	L	17,233,330	L	25,279,130	L	7,601,473	L	3,085,592	L	3,914,740	L	57,114,265
Adquisiciones		-		-		1,288,360		892,311		-		2,180,671
Disminuciones		-		-		(1,161,226)		(691,551)		(68,600)		(1,921,377)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**L**	**17,233,330**	**L**	**25,279,130**	**L**	**7,728,607**	**L**	**3,286,352**	**L**	**3,846,140**	**L**	**57,373,559**
Depreciación Acumulada												
Saldo al 1 de enero de 2024	L	-	L	7,936,320	L	3,231,142	L	1,851,823		2,270,716	L	15,290,001
Gasto por Depreciación		-		854,609		578,592		696,522		738,415		2,868,138
Disminuciones		-		-		(975,057)		(499,011)		(61,740)		(1,535,808)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**L**	**-**	**L**	**8,790,929**	**L**	**2,834,677**	**L**	**2,049,334**		**2,947,391**	**L**	**16,622,331**
Saldos Netos												
Al 31 de diciembre de 2024	**L**	**17,233,330**	**L**	**16,488,201**	**L**	**4,893,930**	**L**	**1,237,018**		**898,749**	**L**	**40,751,228**
Al 31 de diciembre de 2023	**L**	**17,233,330**	**L**	**17,342,810**	**L**	**4,370,331**	**L**	**1,233,769**		**1,644,024**	**L**	**41,824,264**

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2024		2023
Terrenos	L	2,326,437	L	2,109,102
Edificios		7,670,628		7,670,628
Bienes Muebles		3,218,812		4,013,438
		13,215,877		13,793,168
(-) Amortización de Activos Eventuales		(4,357,791)		(4,390,110)
Total	**L**	**8,858,086**	**L**	**9,403,058**

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

		2024		2023
Gastos Pagados por Anticipado	L	262,614	L	266,670
Papelería y Útiles		587,568		397,464
Otros Cargos Diferidos		872,826		1,747,223
Software y Licencias		2,013,266		2,435,547
Total	**L**	**3,736,274**	**L**	**4,846,904**

NOTA 10. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

		2024		2023
Retenciones e Impuestos por Pagar	L	2,472,301	L	4,162,182
Excedentes por Distribuir		2,360,616		1,769,516
Cuentas por Pagar Seguros		6,741,953		7,426,622
Otras cuentas por pagar		2,543,229		3,863,637
Total	**L**	**14,118,099**	**L**	**17,221,957**

NOTA 11. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

		2024		2023
Depósitos de Ahorro (a)				
Moneda Nacional	L	254,177,432	L	287,242,429
Moneda Extranjera *(i)*		11,893,802		13,319,044
Depósitos a Plazo (b)				
Moneda Nacional		103,722,562		106,515,072
Total	**L**	**369,793,796**	**L**	**407,076,545**

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

		2024		2023
Depósitos retirables	L	82,016,864	L	124,598,108
Depósitos navideños		1,142,565		938,120
Depósitos de menores		3,660,507		3,019,116
Cuenta oro		163,187,572		158,687,085
Depósitos programados		4,135,588		-
Depósitos futuros USULA		34,336		-
Depósitos retirables dólares		11,893,802		13,319,044
Total	**L**	**266,071,234**	**L**	**300,561,473**

La cooperativa paga a sus afiliados por cuentas de ahorro tasas de interés de acuerdo con su rango entre 0.03% y 6% mensual.
La cooperativa paga a sus afiliados por cuentas en moneda extranjera la tasa de intereses mínima del 0.25% y una máxima del 1%.

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

		2024		2023
Depósito a Plazo 90 Días	L	435,000	L	1,677,000
Depósito a Plazo 91 a 180 Días		4,287,948		3,659,500
Depósito a Plazo 181 a 270 Días		15,233,000		10,584,114
Depósito a Plazo 271 a 360 Días		83,766,614		90,594,458
Total	**L**	**103,722,562**	**L**	**106,515,072**

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo fijo, tasas de interés anual que van desde el 2% a 11% capitalizable mensual.

NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2024		2023
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda *(i)*	L	55,419,692	L	44,447,185
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)		4,127,268		4,970,500
Total	**L**	**59,546,960**	**L**	**49,417,685**

NOTA 13. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, los Créditos Diferidos presentan el siguiente movimiento:

		2024		2023
Cancelaciones ordinarias y por normativa	L	1,120,907	L	26,069
Otros valores pendientes de aplicación		41,485		13,903
Total	**L**	**1,162,392**	**L**	**39,972**

NOTA 14. PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

		2024		2023
Provisiones para beneficios laborales	L	8,175,794	L	6,949,638
Provisiones para educación y capacitación		1,416,614		21
Otras provisiones *		1,211,747		985,364
Total	**L**	**10,804,155**	**L**	**7,935,023**

* Incluyen provisiones para programa fondo de desarrollo cooperativo, fondo de donaciones, fondo para sorteo y promociones.

NOTA 15. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

		2024		2023
Saldo al inicio del año	L	220,520,363	L	202,392,784
Aumentos		51,255,980		51,741,751
Disminución		(40,361,856)		(33,614,172)
Total	**L**	**231,414,487**	**L**	**220,520,363**

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 0.5% y 5.5% las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

		2024		2023
Comisiones	L	4,765,894	L	5,909,998
Arrendamientos		1,395,000		1,246,841
Venta de Activos Eventuales		426,453		621,857
Fluctuaciones de Tipo de Cambio		111,547		157,183
Ingresos de ejercicios anteriores		168,634		4,072,317
Ingresos por Servicios		966,892		4,180,349
Otros ingresos		282,794		22,236,296
Total	**L**	**8,117,214**	**L**	**38,424,841**

NOTA 17. CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

		2024		2023
Gastos de Asamblea General	L	1,158,744	L	972,791
Gastos de Junta Directiva		1,770,765		1,683,865
Gastos de Junta de Vigilancia		1,176,857		1,273,750
Gastos de Comités		263,758		383,859
Total	**L**	**4,370,124**	**L**	**4,314,265**

NOTA 18. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2024		2023
Sueldos y salarios	L	18,375,639	L	15,793,820
Compensaciones sociales		3,499,883		2,919,948
Bonificaciones		992,388		821,467
Capacitación y Entrenamiento		870,772		515,483
Viáticos y gastos de viaje		236,008		379,764
Aportes Patronales		1,192,928		1,131,562
Prestaciones Sociales		2,517,956		1,875,434
Primas de Seguros		993,148		-
Otros Gastos de Personal		1,824,942		2,962,764
Total	**L**	**30,503,664**	**L**	**26,400,242**

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

		2024		2023
Impuestos y contribuciones	L	1,037,394	L	4,354,902
Honorarios profesionales		383,973		617,318
Arrendamiento		3,649,461		3,391,108
Reparación uso y mantenimiento		5,017,624		3,552,222
Vigilancia y seguridad		2,365,378		1,937,980
Mercadeo		1,962,781		2,104,307
Amortización de primas de seguro		2,080,079		1,952,621
Gastos por depreciaciones y amortizaciones		7,970,756		16,160,343
Papelería y útiles de oficinas y lubricantes		622,766		730,546
Servicios Públicos		2,056,059		1,916,431
Internet		1,955,947		1,848,613
Gastos diversos		4,064,604		4,038,015
Total	**L**	**33,166,822**	**L**	**42,604,406**

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

CUENTA		PRESUPUESTADO		EJECUTADO		VARIACIÓN	%
INGRESOS FINANCIEROS							
Intereses sobre Préstamos	L	109,861,090	L	94,823,935	L	15,037,155	
Intereses sobre Inversiones y Disponibilidades		4,696,681		3,578,538		1,118,143	
Otros Ingresos		8,296,920		8,117,214		179,706	
Total ingresos por intereses financieros	**L**	**122,854,691**	**L**	**106,519,687**	**L**	**16,335,004**	**87%**
GASTOS FINANCIEROS	L	**27,122,502**	L	**24,806,841**	L	2,315,661	**91%**
GASTOS OPERATIVOS							
Gastos de Personal	L	33,025,903	L	30,503,664		2,522,239	
Gastos de Estructura Orgánica		5,603,080		4,370,124		1,232,956	
Gastos de Administración y Generales		26,432,656		25,196,070		1,236,585	
Total gastos operativos	**L**	**65,061,638**	**L**	**60,069,858**		**4,991,780**	**92%**

El presupuesto de la cooperativa fue aprobado mediante punto no. 11 LXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, Ing. “Medardo Alberto Galindo Mayorga”

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Articulo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC´S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES

Seguimientos a Recomendaciones

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Limites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa Mixta Usula, Limitada fue con cifras al 31 de marzo de 2024.

NOTA 24. COMPROMISOS

Contratos de Remesas

La cooperativa tiene firmado contrato con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de trasferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato.

El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 08 de noviembre del 2019 por tiempo indefinido

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar. Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumpliesen las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Activos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	**Moneda Extranjera**
Caja	4,898,254	206,923
Depósitos en Bancos del Interior	30,780,376	11,504,208
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	7,200,000	897,862
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	17,600,000	-
Deudores varios (Valores líquidos pendientes de recuperar principalmente por operaciones crediticias vigentes	1,800,000	-
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	23,100,000	-
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	71,750	2,084
Total Activos Líquido	**85,450,380**	**12,611,076**
Pasivos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	**Moneda Extranjera**
Obligaciones por Administración	4,134	-
Acreedores Varios	690,000	-
Intereses por Pagar	-	-
Documentos por Pagar	-	-
Cuentas por Pagar	2,100,000	-
Depósitos de Ahorro	79,670,973	4,757,521
Depósitos a Plazo	720,000	-
Obligaciones sobre Préstamos Redescontados	900,000	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	300,800	-
Total Pasivos Líquidos	**84,385,907**	**4,757,521**

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en perdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal

capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

NOTA 26. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Índice de mora	4.80%	6.77%
Saldo de cartera créditos	L691,574,298	L716,719,248
Cartera afectada	33,206,401	48,513,387
Estimación para préstamos de dudoso cobro	29,032,655	41,165,349
Estimación requerida	29,032,654	38,585,712
Suficiencia de estimación	1	2,579,637

NOTA 27. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Limites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa Mixta Usula, Limitada al 31 de diciembre de 2024, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “98.75%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	4.78%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.50%	6.30%	A	3

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	100.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	4.80%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	8.42%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	10%	25.40%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	9.21%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	42.46%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	9.83%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	28.20%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	110.00%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	107.89%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para	Menor al 15%	9.48%	A	5

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
	Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio				
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.42%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					**98.75%**
CALIFICACIÓN BASE 70%					**69.13%**
NIVEL DE RIESGO					**Bajo**

NOTA 28. CONTINGENCIAS

a) Eventos Subsecuentes

En fecha 17 de abril de 2024 y según resolución del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) No.SCACR-027/2024, resuelve no otorgar la solicitud de no objeción enviada el 08 de marzo de 2024, por la Cooperativa Mixta Usula, Limitada, por los registros contables registrados derivados de la venta de acciones que la cooperativa mantenía en Banco de los Trabajadores, considerando que los registros contables por la venta de acciones deben cumplir con lo establecido en los oficios No.SCAC-205/2023 y SCAC- 207/2023 emitidos por el ente regulador. Por lo tanto, la cooperativa debe realizar las reclasificaciones y los ajustes correspondientes para la presentación de cifras razonables en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo lo relacionado sobre el fideicomiso constituido sobre tal venta.

A la fecha de estos estados financieros, la cooperativa realizó los respectivos ajustes y reclasificaciones para reflejar los registros contables derivado de la venta de acciones, según los oficios No. No. SCAC-205/2023 y SCAC-207/2023, presentando al ente regulador, en fecha 15 de abril de 2024, la nueva distribución de excedentes correspondiente al periodo 2023 para su respectiva aprobación.

b) Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

NOTA 29. EFECTOS COVID-19

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la cooperativa.

10 Lectura, discusión, liquidación y aprobación del presupuesto año 2024 y sus variaciones.

INGRESOS

Descripción	Presupuesto 2024	Real Año 2024	Variación Real - Presupuesto 2024	% de Cumplimiento
INGRESOS	**122,854,691**	**106,519,687**	**- 16,335,004**	**87%**
PRODUCTOS FINANCIEROS	**114,557,771**	**98,402,473**	**- 16,155,297**	**86%**
MONEDA NACIONAL	**114,391,934**	**98,286,173**	**- 16,105,761**	**86%**
INTERESES	**114,391,934**	**98,286,173**	**- 16,105,761**	**86%**
Sobre Disponibilidades /Depositos de Ahorro	**1,686,969**	**1,384,862**	**- 302,108**	**82%**
Sobre Inversiones	**2,843,875**	**2,077,376**	**- 766,499**	**73%**
Sobre Cartera de Préstamos	**109,861,090**	**94,823,935**	**- 15,037,154**	**86%**
Comisiones Sobre Cartera Crédiditicia	**1,216,800**	**2,273,034**	**1,056,234**	**187%**
OTROS PRODUCTOS	**240,000**	**111,547**	**- 128,453**	**46%**
Otros Ingresos Financieros	**-**	**53,554**	**53,554**	**100%**
MONEDA EXTRANJERA/INTERESES	**165,837**	**116,300**	**- 49,537**	**70%**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**5,840,120**	**4,887,886**	**- 952,234**	**84%**
Comisiones	**3,996,920**	**3,931,484**	**- 65,436**	**98%**
Arrendamientos (Locales Comerciales)	**1,414,800**	**1,395,000**	**- 19,800**	**99%**
Otros Ingresos por Servicios	**26,260**	**10,490**	**- 15,770**	**40%**
Otros Ingresos por Servicios	**1,843,200**	**956,402**	**- 886,798**	**52%**
OTROS PRODUCTOS	**1,000,000**	**622,559**	**- 377,441**	**62%**
Venta de Activos Eventuales	1,000,000	431,255	- 568,745	43%
Otros Productos		191,304	191,304	100%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-**	**168,634**	**168,634**	**100%**

GASTOS

Descripción	Presupuesto 2024	Real Año 2024	Variación Real - Presupuesto 2024	% de Cumplimiento
GASTOS	**107,750,347**	**92,394,321**	**- 15,356,026**	**86%**
GASTOS FINANCIEROS	**27,122,502**	**24,806,839**	**- 2,315,664**	**91%**
MONEDA NACIONAL	26,873,450	24,751,452	- 2,121,997	92%
INTERESES	**24,667,077**	**24,713,916**	**46,839**	**100%**
Depósitos de Ahorro	**10,412,165**	**9,727,875**	**- 684,291**	**93%**
Ahorros Retirables	2,332,674	1,737,190	- 595,484	74%
Ahorros de Menores	74,256	88,768	14,512	120%
Ahorros Navideños	71,474	35,190	- 36,284	49%
Cuenta Oro	7,861,761	7,805,187	- 56,574	99%
Ahorro Programado	70,000	60,954	- 9,046	87%
Ahorro Futuro Usula	2,000	586	- 1,414	29%
Depósitos a Plazo	**10,227,146**	**8,669,792**	**- 1,557,354**	**85%**
PRÉSTAMOS BANHPROVI	**1,839,105**	**1,653,169**	**- 185,937**	**90%**
PRÉSTAMO FACACH	**367,267**	**367,216**	**- 52**	**100%**
Aportaciones Ordinarias	**4,027,766**	**4,295,866**	**268,100**	**107%**
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	**180,000**	**37,536**	**- 142,464**	**21%**
Ahorros Retirables	**69,053**	**55,387**	**- 13,666**	**80%**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**80,627,845**	**69,736,223**	**- 10,891,622**	**86%**
MONEDA NACIONAL	-		-	0%
DIRECTIVOS	**5,603,080**	**4,370,123**	**- 1,232,957**	**78%**
Asamblea General	**990,000**	**1,158,744**	**168,744**	**117%**
Junta Directiva	**2,620,257**	**1,770,765**	**- 849,492**	**68%**
Junta de Vigilancia	**1,720,757**	**1,176,857**	**- 543,900**	**68%**
COMITES	**272,066**	**263,758**	**- 8,308**	**97%**
Comité de Educación	**60,000**	**64,008**	**4,008**	**107%**
Comité de Género	**36,000**	**65,336**	**29,336**	**181%**
Comité de Juventud	**56,000**	**26,860**	**- 29,140**	**48%**
Comité de Créditos	**80,066**	**57,603**	**- 22,463**	**72%**
Otros Comités	**40,000**	**49,951**	**9,951**	**125%**
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	**33,025,903**	**30,503,663**	**- 2,522,239**	**92%**
Sueldos Ordianrios	**21,132,000**	**18,375,639**	**- 2,756,361**	**87%**
Compensaciones Sociales	**5,021,455**	**3,499,883**	**- 1,521,572**	**70%**
Comisiones	**400,000**	**288,291**	**- 111,709**	**72%**
Bonificaciones	**594,992**	**704,097**	**109,105**	**118%**
Capacitacion Y Entrenamiento	**920,000**	**870,772**	**- 49,228**	**95%**
Gastos De Viaje	**260,000**	**236,008**	**- 23,992**	**91%**
Aportes Patronales	**1,344,221**	**1,192,928**	**- 151,293**	**89%**
Prestaciones Sociales	**1,761,000**	**2,517,956**	**756,956**	**143%**
Seguro De Vida De Ejecutivos Y Empleados	**267,531**	**193,310**	**- 74,221**	**72%**
Seguro Médico De Ejecutivos Y Empleados	**887,695**	**799,838**	**- 87,858**	**90%**
Otros	**1,032,000**	**1,824,942**	**792,942**	**177%**
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	**950,000**	**1,038,094**	**88,094**	**109%**
Impuestos y Contribuciones Municipales	900,000	976,468	76,468	108%
Bienes Inmuebles	100,000	37,727	- 62,273	38%
Industria Comercio y Consumo	800,000	938,741	138,741	117%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES	50,000	61,626	11,626	123%
Matricula de Vehiculos	50,000	60,926	10,926	122%
Otros Impuestos	-	700	700	100%
HONORARIOS PROFESIONALES	**660,000**	**383,973**	**- 276,027**	**58%**
Auditoria Externa	500,000	228,473	- 271,527	46%
Asesoría Jurídica	100,000	155,500	55,500	156%
Asesoría Técnica	60,000	-	- 60,000	0%
ARRENDAMIENTOS	**3,430,000**	**3,649,461**	**219,461**	**106%**
Inmuebles	2,880,000	3,202,237	322,237	111%
Mobiliario y Equipo de Oficina	550,000	447,224	- 102,776	81%
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	**2,880,000**	**5,017,624**	**2,137,624**	**174%**
Inmuebles	400,000	546,092	146,092	137%
Mobiliario y Equipo de Oficina	250,000	313,626	63,626	125%
Sistema de Informática	600,000	1,006,959	406,959	168%
Vehículos	300,000	623,722	323,722	208%
Edificios Arrendados	70,000	669,019	599,019	956%
Gastos Personal de Aseo y Limpieza (Tercero)	1,200,000	1,649,012	449,012	137%
Otros	60,000	209,194	149,194	349%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	**2,421,900**	**2,365,378**	**- 56,523**	**98%**
Seguridad y Vigilancia	2,421,900	2,365,378	- 56,523	98%

Descripción	Presupuesto 2024	Real Año 2024	Variación Real - Presupuesto 2024	% de Cumplimiento
MERCADEO	**3,578,800**	**1,962,781**	**- 1,616,019**	**55%**
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	**1,936,517**	**2,080,079**	**143,562**	**107%**
Seguro de Vehículos	43,951	68,080	24,129	155%
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	182,244	207,040	24,795	114%
Seguros y Fianzas de Fidelidad	409,335	398,123	- 11,212	97%
Seguro de Vida Ahorro	1,300,987	1,406,837	105,850	108%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**15,566,207**	**7,970,756**	**- 7,595,451**	**51%**
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	**809,147**	**622,766**	**- 186,381**	**77%**
GASTOS DIVERSOS	**9,766,292**	**7,867,260**	**- 1,899,032**	**81%**
Servicios Públicos	1,943,408	2,056,059	112,651	106%
Energia Electrica	1,100,214	1,159,189	58,975	105%
Servicio Telefonico	718,230	686,249	- 31,981	96%
Servicio De Agua Potable	60,041	69,977	9,936	117%
Correo y Encomiendas	64,923	140,645	75,722	217%
Cuotas y Asociaciones Varias	**151,196**	**132,310**	**- 18,887**	**88%**
Cuotas de Sostenimiento Facach	77,103	89,182	12,079	116%
Cuotas de Sostenimiento Zona 2	14,436	10,000	- 4,436	69%
Camara de Comercio	59,658	33,128	- 26,530	56%
Comunicaciones e Informática	**2,463,628**	**2,921,297**	**457,669**	**119%**
Servicio de Internet	1,836,150	1,955,947	119,797	107%
Procesamiento de Tarjeta de Debito	627,477	965,350	337,873	154%
Aportaciones de Supervisión	**1,834,387**	**1,539,740**	**- 294,647**	**84%**
Aportaciones De Supervisión Consucoop	1,834,387	1,539,740	- 294,647	84%
Otros	**3,373,673**	**1,217,854**	**- 2,155,819**	**36%**
Comisiones	325,051	58,746	- 266,305	18%
Combustible y Lubricantes	588,590	398,570	- 190,021	68%
Buro de Credito	379,502	395,881	16,380	104%
Gastos Operativos Unired	816	750	- 66	92%
Atenciones Varias	76,425	194,052	117,627	254%
Capacitación Afiliados	1,000,000	-	- 1,000,000	0%
Costo ACH	64,500	-	- 64,500	0%
Otros	938,789	169,555	- 769,234	18%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-**	**208,654**	**208,654**	**100%**
UTILIDAD	**15,104,343**	**14,125,366**	**- 978,977**	**94%**

Nota: Presupuesto presentado antes de impuestos y reservas obligatorias.

13 Lectura, discusión y aprobación del presupuesto del año 2025

INGRESOS

Descripción	Presupuesto 2025	%
INGRESOS	**125,374,924**	
PRODUCTOS FINANCIEROS	**118,758,404**	**95%**
MONEDA NACIONAL	**118,397,388**	**94%**
INTERESES	**118,397,388**	**94%**
Sobre Disponibilidades /Depositos de Ahorro	**1,250,000**	**1%**
Sobre Inversiones	**2,235,501**	**2%**
Sobre Cartera de Préstamos	**114,911,887**	**92%**
OTROS PRODUCTOS	**60,000**	**0%**
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	**60,000**	**0%**
Otros Ingresos Financieros	**-**	**0%**
MONEDA EXTRANJERA/INTERESES	**361,016**	**0%**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**4,056,520**	**3%**
Comisiones	**1,683,400**	**1%**
Arrendamientos (Locales Comerciales)	**1,740,000**	**1%**
Otros Ingresos por Servicios	**633,120**	**1%**
OTROS PRODUCTOS	**2,500,000**	**2%**
Venta de Activos Eventuales	2,500,000	2%
Otros Productos	-	0%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-**	**0%**
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	0%

GASTOS

Descripción	Presupuesto 2025	%
GASTOS	**112,133,473**	**89%**
GASTOS FINANCIEROS	**28,811,234**	**23%**
MONEDA NACIONAL	28,758,222	23%
INTERESES	**28,686,222**	**23%**
Depósitos de Ahorro	**10,470,955**	**8%**
Ahorros Retirables	1,836,825	1%
Ahorros de Menores	105,750	0%
Ahorros Navideños	59,314	0%
Cuenta Oro	8,215,489	7%
Ahorro Programado	230,672	0%
Ahorro Futuro Usula	21,905	0%
Ella Emprende	1,000	0%
Depósitos a Plazo	**9,289,686**	**7%**
PRÉSTAMOS BANHPROVI	**1,836,000**	**1%**
PRÉSTAMO FACACH	**297,301**	**0%**
Aportaciones Ordinarias	**6,792,280**	**5%**
OTROS GASTOS	72,000	0%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	**72,000**	**0%**
MONEDA EXTRANJERA	53,012	0%
Ahorros Retirables	**53,012**	**0%**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**83,322,238**	**66%**
MONEDA NACIONAL	83,322,238	66%
DIRECTIVOS	**5,203,150**	**4%**
Asamblea General	**1,342,000**	**1%**
Junta Directiva	**1,955,970**	**2%**
Junta de Vigilancia	**1,212,380**	**1%**
COMITES	**692,800**	**1%**
Comité de Educación	**91,500**	**0%**
Comité de Género	**35,200**	**0%**
Comité de Juventud	**42,700**	**0%**
Comité de Créditos	**374,400**	**0%**
Otros Comités	**149,000**	**0%**

Descripción	Presupuesto 2025	%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	**38,155,063**	**30%**
Sueldos Ordianrios	**22,798,140**	**18%**
Compensaciones Sociales	**5,078,590**	**4%**
Bonificaciones	**238,500**	**0%**
Capacitacion Y Entrenamiento	**1,124,500**	**1%**
Gastos De Viaje	**259,500**	**0%**
Aportes Patronales	**1,597,833**	**1%**
Prestaciones Sociales	**3,125,004**	**2%**
Seguro De Vida De Ejecutivos Y Empleados	**288,000**	**0%**
Seguro Médico De Ejecutivos Y Empleados	**893,396**	**1%**
Otros	**2,751,600**	**2%**
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	**1,188,000**	**1%**
Impuestos y Contribuciones Municipales	**1,110,000**	**1%**
Bienes Inmuebles	60,000	0%
Industria Comercio y Consumo	1,050,000	1%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES	**78,000**	**0%**
Matricula de Vehiculos	72,000	0%
Otros Impuestos	6,000	0%
HONORARIOS PROFESIONALES	**1,551,000**	**1%**
Auditoria Externa	757,000	1%
Asesoría Jurídica	455,000	0%
Asesoría Técnica	339,000	0%
ARRENDAMIENTOS	**4,024,950**	**3%**
Inmuebles	3,568,950	3%
Mobiliario y Equipo de Oficina	456,000	0%
REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO	**5,518,600**	**4%**
Inmuebles	564,000	0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	900,000	1%
Sistema de Informática	1,200,000	1%
Vehículos	600,000	0%
Edificios Arrendados	400,000	0%
Gastos Personal de Aseo y Limpieza (Tercero)	1,776,000	1%
Otros	-	0%
Equipo Electronico	24,600	0%
Activos Eventuales	54,000	0%
Otros	-	0%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	**2,421,900**	**2%**
Seguridad y Vigilancia	2,421,900	2%
MERCADEO	**4,061,200**	**3%**
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	**2,084,943**	**2%**
Seguro de Vehículos	70,803	0%
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	208,477	0%
Seguros y Fianzas de Fidelidad	398,123	0%
Seguro de Vida Ahorro	1,407,541	1%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**10,083,003**	**8%**
PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS	**640,510**	**1%**
GASTOS DIVERSOS	**8,389,919**	**7%**
Servicios Públicos	**2,183,939**	**2%**
Energia Electrica	1,193,775	1%
Servicio Telefonico	788,610	1%
Servicio De Agua Potable	63,681	0%
Correo y Encomiendas	137,874	0%
Cuotas y Asociaciones Varias	**208,800**	**0%**
Cuotas de Sostenimiento Facach	90,000	0%
Cuotas de Sostenimiento Zona 2	12,000	0%
Camara de Comercio	60,000	0%
Cuota CHC	46,800	0%
Comunicaciones e Informática	**3,152,172**	**3%**
Servicio de Internet	2,185,950	2%
Procesamiento de Tarjeta de Debito	966,222	1%
Aportaciones de Supervisión	**1,788,000**	**1%**
Aportaciones De Supervisión Consucoop	1,788,000	1%
Otros	**1,057,008**	**1%**
Comisiones	41,312	0%
Combustible y Lubricantes	436,921	0%
Buro de Credito	415,577	0%
Gastos Operativos Unired	900	0%
Atenciones Varias	80,562	0%
Capacitación Afiliados	-	0%
Costo ACH	-	0%
Otros	81,737	0%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-**	**0%**
MONEDA NACIONAL	-	0%
Gastos de Ejercicios Anteriores	-	0%
UTILIDAD	**13,241,451**	**11%**

14 Lectura, discusión y aprobación del plan operativo 2025

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Misión

Somos una cooperativa sólida que brinda productos financieros, servicios innovadores, ágiles y confiables orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, colaboradores y la comunidad en general, promoviendo la equidad de género con responsabilidad social Cooperativa.

Visión

Ser una Cooperativa referente con solidez financiera, en constante innovación con un equipo comprometido bajo principios y valores orientados a la excelencia y calidad del servicio para impulsar el desarrollo sostenible del país.

DEFINICIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES

1. **Integridad**

Es la práctica de ser una persona honesta, respetuosa, adherirse a nuestros valores y tomar sistemáticamente decisiones positivas, actuando de acuerdo a los principios institucionales.

2. **Compromiso**

La capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo.

3. **Equidad**

Damos un trato justo e imparcial a todos nuestros Afiliados, Directivos y Colaboradores.

4. **Pasión**

Los colaboradores, Afiliados y Directivos, se dedica a aquello que constituye fundamento de su vida y disfruta haciéndolo.

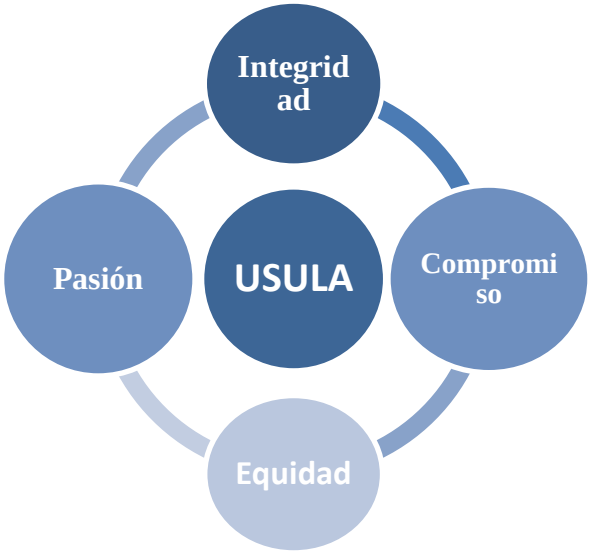

CULTURA ORGANIZACIONAL

La alta dirección tiene como propuesta implementar en sus juntas y colaboradores la cultura organizacional basada en el diseño y alta ejecución de planes operativos. Por lo cual para lograr la planeación estratégica de los próximos tres años 2024- 2026 apuesta a la siguiente cultura organizacional:

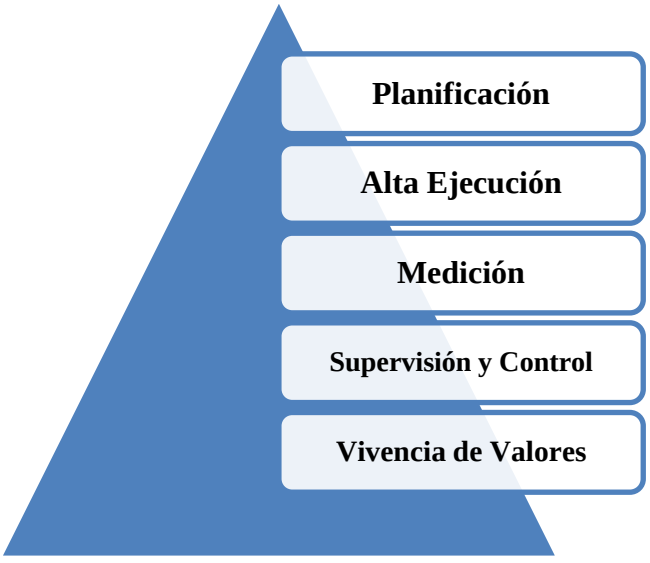

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2025

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2025
FINANCIERA	Crecimiento Sostenible de Activos Productivos	Negocios	Crecimiento sano de la Cartera de Préstamos(con productos más rentables (Vivienda, PYME, Convenios, Consumo-Plan Vehicular, Agro)	- Lograr el crecimiento sano de portafolios de credito - Segmentar la cartera activa y potenciar los productos más fuertes por filial. - Llamar afiliados para refinanciar y seguimiento para que nos proporciones referidos.	Crecimiento de Cartera	120 MM
			Desarrollar el modelo de negocios acorde a las necesidades del mercado (apegados al Modelos de Negocios Asalariado, emprendedor, etc.)	Nuevos Convenios, con garantias solidas, apegados a la politica de Cooperativa Usula.	Nuevos Convenios	12
			Ampliar cobertura a nivel nacional en ciudades o comunidades estratégicas.	Expasión de zonas con coberturas que tengamos presencia fisica. Comayaguela, Sulaco, Intibuca, Santa Barbara, San Juan Pueblo, Azacualpa, Choluteca, Siguatepeque, Juticalpa, La Entrada y Santa Rosa	Nuevos Puntos de Servicio	6
			Creación una estrategia de atracción y retencion de nuevos afiliados.(Segmentación de mandos medios,y gerenciales y comerciantes)	Reunión para presentar iniciativa a Mercadeo (1 al mes) Sondeo de tasas.	Reunión Mensual	12
				Formalizar nuevos convenios con afiliados (Maquila con estabilidad, escuelas grandes) Empresas grandes. Desarrolladores de Proyectos Habitacionales. Cuentas Oro	Nuevos Convenios	12
FINANCIERA	Crecimiento Sostenible de Activos Productivos	Negocios	Incremento de los ahorros conforme a la meta establecida por la administración	Realizar una peinada semanal, ubicando zonas potenciales (residenciales, industriales y comerciales)	4 al mes por Oficina.	384
				Realizar focus group con asociaciones, gremios y afiliados VIP, para afiliar e incrementar captacion.	Focu Grup (1 al mes c/Oficina)	96
				Promover productos de préstamo y afiliaciones Ahorros mediante carpas en empresas de convenios de planilla	Carpas (2 al mes c/Oficina)	192
			Creación de Nuevos Productos de Préstamo y Ahorro.	Explotar los nuevos productos para el crecimiento de la cartera de préstamos y Ahorros	Nuevos Productos de Préstamo y Ahorro.	4 de Préstamo 3 de Ahorro
			Crecimiento de Membresía	Captación de nuevos afiliados . Retención de Afiliados Actuales.	Nuevos Afiliados	5000
		Negocios Créditos y Cobros	Disminucion indicador de la Mora total	8.5% la cartera Global	Indicador de Mora Total	8.5%
			Disminucion de la mora a 30 dias	2% la cartera Global	Indicador Mora 30 Días	2%
			Participar en reuniones semanales de control de mora total	Promover promociones para incentivar pago puntual de prestamos. Seguimiento disminucion de la mora a 30 dias. Seguimiento a la mora total.	Reunión Semanal de Mora	48
FINANCIERA	Crecimiento Sostenible de Activos Productivos	Mercadeo	Colaborar con el aréa de negocio para generar productos y servicios	Encuesta de investigación sobre necesidades del mercado	Número de Encuestas	2400
				Visita de clientes estrategicos para ofrecer los productos y servicios	Número de Visitas	12
				Crear estratégias que incentiven el crecimiento de los activos productivos	Cumplimiento del plan	100%
				Creación de una estrategia de atracción de nuevos afiliados	Cumplimiento del plan	100%
			Desarrollar una estrategia de marketing orientada a la penetración de los nuevos productos financieros y servicios.	Captación de referidos en redes sociales	Créditos colocados en redes sociales	12
				Posicionamiento y reconocimiento de la Marca Usula	Encuesta de Posicionamiento	4
				Elaborar un plan de Marketing Relacional	Cumplimiento del plan	100%
				Mantener la Imagen Institucional a traves del Marketing Digital y Tradicional	Número de Acciones	72
				Ejecutar Acciones de Marketing en todos los Convenios de Planillas	Número de Acciones	48
				Promover nuevos productos financieros	Número de Acciones	72
				Realizar Plan de Medios	Cumplimiento del plan	100%

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2025
FINANCIERA	Eficiente Fondeo de Recursos	Negocios	Incremento de los ahorros conforme a la meta establecida por la administración.	Analizar la contratación de personal de campo para captación de ahorros	Crecimiento del Portafolio de Ahorros.	120 MM
				Jefe de filial enfocado en captación de ahorros e incremento de membresía y ejecutivo de negocio enfocado en colocación y membresía	Incremento de Ahorros	216 MM
				Benchmarking por localidad para ánalisis de tasas.	Benchmarking Trimestral	4
				Plan de trabajo semanal de visitas con cartera definida, con seguimiento de campo de parte de jefe de negocios.	Visitas Realizadas	468
				Analizar contratación de personal outsourcing para captación.	Personal Contratado	3
		Finanzas	Captar recursos financieros a bajo costo mediante alianzas con organismos nacionales e internacionales.	Captación de fondos mediante alizansas estrategicas.	Fondos/Préstamos	80 MM
	Incremento de la Rentabilidad	Finanzas	Gestión administrativa eficiente de los recursos.	Eficiente Fondeo de Recursos	Cumplir Con el requerimiento de Fondeo para hacer crecer cartera de Préstamo	100%
			Inversiones en recursos diversos que generen rendimiento financiero.	Identificar las fuentes de inversión más rentables que generen ingresos a la Cooperativa	Benchmarking Mensual	12
			Rentabilizar las tasas activas y pasivas.	Realizar análisis a las cuentas de ahorro y préstamos para determinar la rentabilidad de los mismas	Revisión Mensual de las tasas de interes.	12
		Negocios Finanzas	Impulsar el crecimiento de los productos financieros de mayor rentabilidad.	Eficiente Gestión de los productos Financieros que generan mayor rentabilidad a la Cooperativa	Asignar prioritariamente los recursos pasivos a los activos de mayor rentabilidad	100%
		Negocios Créditos y Cobros	Administración eficiente de la cartera afectada.	Disminucion indicador de la Mora total	Indicador de Mora Total	8.5%
				Disminucion de la mora a 30 dias	Indicador Mora 30 Días	2%
				Participar en reuniones semanales de control de mora total Segumiento disminucion de la mora a 30 dias. Seguimiento a la mora total.	Reunión Semanal de Mora	48
		Finanzas	Control presupuestario de gastos de acuerdo al nivel de ingresos.	Gestión administrativa eficiente de los recursos en base a control presupuestario de gastos de acuerdo al nivel de ingresos.	Control y Ejecución del Presupuesto	100%
AFILIADOS	Agil Tiempo de Respuesta	Tecnología / Operaciones	Implementar herramientas de medición de tiempos de respuesta.	1. Capacitacion constante al personal sobre el tema, 2. Restablecer el protocolo de atencion, supervicion cliente oculto. 3. Conocimiento del area, politicas y procesos estándar y manuales, capacitaciones constantes. 4.Mejorar tecnologia digital, Promover APP, negociar transferencias ACH con banca, Intimar con el afiliados. 5. Propuesta de aprobacion, implementar fabrica de credito. 6. Llevar los servicios al domicilio, crear relacion con afiliados, afiliaciones en linea. 7.Implementar servicios de seguimiento a domicilio. 8.Socializar antes de lanzamiento.	Establecer la plataforma de Fabrica de Créditos en Casebank para gestiones en Campo. (Mayo 2024)	100%
		Tecnología / Operaciones	Implementar una plataforma de gestión de seguimientos.		Implementar plataforma Gestiones Usula Cooperativa.(Junio 2024)	100%
		Tecnología / Operaciones	Implementación de software para la simplificación de procesos.		Implementar plataforma para agentes corresponsales Usula que permita acceder vía web y que tenga conexión con el sistema Casebank.	100%
		Tecnología / Operaciones	Fortalecer el conocimiento de los productos financieros y servicios.		Implementar herramientas de analítica de datos como ser Power BI, que permita obtener información del sistema para la generación de dashboard en Power BI.(Mayo 2024)	100%
		Tecnologia / Mercadeo	Benchmarking y ánalisis de mayor autoridad financiera de aprobación de créditos.		Implementación de herramientas innovadoras con inteligencia artificial que ayuden a la optimización de los procesos, chatbots, asistentes virtuales, conectadas a plataformas como ChatGPT. (Septiembre 2024)	100%
AFILIADOS	Excelencia En El Servicio.	Tecnología / Operaciones RRHH	Implementar herramientas de medición al personal de atención al afiliados.	Mejorar tecnologia digital, Promover APP, negociar transferencias ACH con banca, Intimar con el afiliados. Ampliar canales de comunicación. Ampliar canales de servicio. Incorporar otra remesadora.	Implementar plataforma de envió de transferencias a otros bancos por medio del servicio ACH desde la APP Usula en Línea, que pueda enviar y recibir. (Febrero 2024)	100%
					Implementar plataforma de servicios digitales que permitan la afiliación en línea y otras gestiones para brindar mas alternativas a los afiliados.(Marzo 2024)	100%
					Implementación de Aplicación APP que permita acceder vía código QR y enviar consultas y encuestas de satisfacción, quejas. (Octubre 2024)	100%
					Realizar Convenio con Otras Remesadoras	1
	Equidad De Género	Negocios / Mercadeo	Crear indicadores de medición de la gestión de género.	- Organizar campañas corporativas de información y sensibilización del personal. -Impulsar la relación de igual a igual entre los hombres y mujeres en el equipo de trabajo. - Aplicar mecanismos de retroalimentación constantes sobre género. - Garantizar el trato equitativo en todos los niveles	Medición de Membresía Mensual por género	12
			Contribuir a fortalecer los procesos de democratización con equidad de género.		% Participación por género en Préstamos y Ahorros (Mensual)	12
			Fomentar una cultura de equidad de género en la organización		Crear Programa de cultura de equidad de género	1
			Minimizar los prejuicios y esteoretipos de género.			
			Incentivar el emprendurismo e inclusión.		Realización de Talleres	8
			Crear productos y servicios orientados a la equidad de Género		Creación de producto	1

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2025
PROCESOS INTERNOS	**Mejora Continua de los Procesos Internos**	**Operaciones**	Analisis y simplificación de los procesos internos en base a las leyes y normativas vigentes.	Supervision , control en apliacion de proceso operativo y normativas en area del Ejecutivo de Negocios administrativo.	Supervision en cumplimientos (Mensual)	100%
			Revision y actualizacion de Politicas, Normativas, Procesos y seguimiento de cumplimientos.	Actualizacion de manuales y procesos operativos en todas las areas funcionales de la Cooperativa.	% de actualiacion	100%
			Analisis y simplificación de los procesos internos en base a las leyes y normativas vigentes.	Desarrollo de talleres de capacitacion en normativas, Procesos y politicas, prodenciales aplicables al sector cooperativo de ahorro y credito.	Capacitacion en base al plan de trabajo de procesos, polticas, Normativas	100%
PROCESOS INTERNOS	**Optima Gestión de Riesgos**	**Tecnología**	Garantizar la seguridad de la información.	Implementar herramientas de seguridad preventivas y reactivas que permiten resguardar y proteger la información	Implementar Software que permita llevar la gestión del Riesgo y que contribuya a la generación y calificación basada en matrices de riesgo.	100%
		Riesgos	Digitalizar la gestión de riesgo.			
			Promover un cambio de cultura enfocado a la gestión de riesgos.	Optima Gestión y Administración de la Cartera de Préstamos. - Análisis Casos Legales/Inscripción de garantías. /Legal. - Optima Gestión de Procesos/ Operativo - Optima Gestión de Liquidez . -Competitividad de Mercado. - Optima Gestión de Marca e Imagen. - Optima Gestión Planeación Estratégica - Asegurar el cumplimiento de la normativa referente a la prevención del Delito LA/FT y circulares relacionadas. - Contribuir a mitigar el riesgo de ser usados en operaciones de LA/FT.	Capacitación Constante sobre los Riesgos	2 Anual 24 (Tips Mensuales
	Innovación de Productos Financieros y Servicios	**Negocios / Mercadeo**	Creación de nuevos productos financieros y servicios. (Conforme la planeación estrategica)	Promover nuevos productos financieros	Nuevos Productos de Préstamo y Ahorro.	4 de Préstamo 3 de Ahorro
			Desarrollar una estrategia de marketing orientada a la penetración de los nuevos productos financieros y servicios.	Mantener la Imagen Institucional a traves del Marketing Digital y Tradicional	Posicionamiento y reconocimiento de la Marca Usula	100%
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Seleccionar y contratar personal calificado	**RECURSOS HUMANOS**	Contar con optimo tiempo de respuesta en contrataciones.	Atraccion de candidatos profesionales, con principios y valores, que cumplan con los requisitos del descriptor de puesto.	Reduccion de brechas	100%
				Desarrollar un portal de empleo.	Plataforma	100%
				Contar con la plantilla de colaboradores requerida.	Reduccion de % rotacion	0.5%
				Atraer universitarios destacados porque brindan apoyo a los colaboradores en tareas operativas y mejorar la productividad de la cooperativa.	Captación de los mejores perfiles.	100%
				Base de datos de cada posicion atraves de la captacion por Facebook y linkeding.	Banco de datos	100%
	Desarrollar el Talento Humano		Contar con Recurso Humano profesional y altamente productivo	Creacion de un programa de Becas para que los colaboradores puedan culminar sus estudios universitarios.	Creación Politica	100%
				Promover un entorno de aprendizaje continuo.	Plan de capacitaciones	100%
				Crear un catalogo de capacitaciones según el puesto de trabajo		
			Desarrollar Oportunidades de promoción y sucesión	Analisis de las brechas entre el descriptor de puesto y el colaborador	Reduccion de brechas	100%
				Implementar una plataforma virtual de aprendizaje.	Elaborar Plataforma	100%
				Desarrollar planes de sucesion para puestos claves en la cooperativa	Implementar Plan de sucesion	100%
				Elaborar un diagnostico de necesidad de capacitacion (DNC)	DNC	100%

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO	AREA	ACTIVIDAD	INICIATIVAS	INDICADOR	AÑO 2025
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Implementar una cultura de alto desempeño y en base a valores	**RECURSOS HUMANOS**	Alta Vivencia de valores y cultura Organizacional	Medir el cumplimiento mensual de los objetivos institucionales	% cumplimiento	100%
				Realizar campañas de vivencia de valores Trimestral	Fidelizacion de Empleados	100%
				Inspirar a los colaboradores através de actividades que les permitan desarrollar un mayor compromiso y sentido de pertenencia.	% Satisfaccion laboral	90%
				Promover la socializacion de las politicas y procedimientos de cada area.	Reduccion de errores en procedimientos	100%
				Aplicar las medidas disciplinarias correspondientes hasta llegar a desvincular un colaborador	Aplicación del correcto procedimiento disciplinario	100%
			Contar un equipo de altamente motivado	Lograr la solidez en los equipos de trabajo mediante el fomento del un excelente liderazgo.	% Satisfaccion laboral	90%
				Medicion trimestral del clima organizacional y realizar las acciones correspondientes según el resultado del diagnostico.	% aumento de productividad	100%
				Proponer un plan con nuevos incentivos y reconocimientos por cumplimiento de metas y excelencia en el desempeño	Plan de incentivos	100%
				Realizar de manera anual las evaluaciones de desempeño.	Evaluaciones aplicadas	100%

***Cada área operativa de La Cooperativa cuenta con un plan anual de trabajo individual con iniciativas a detalle para cumplimiento del POA de este documento.**

15 Distribución de excedentes del ejercicio 2024

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

HONDURAS

14 de febrero de 2025

SCAC-041/2025

Licenciado
Oscar Omar Reyes
Presidente Junta Directiva
COOPERATIVA MIXTA USULA, LIMITADA.
Su Oficina

Estimado Licenciado Reyes:

En atención a su nota de fecha 22 de enero del 2025, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 24 de enero del 2025, donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes netos obtenidos en el período 2024, por **L7,400,747.29**, para ser capitalizados en un 70% a la cuenta de aportaciones de cada afiliado(a) y el 30% a la cuenta retirable de cada afiliado(a), de acuerdo a la siguiente propuesta:

Excedentes Brutos	**14,125,366.22**
3% Reserva de Educación y Formación	453,130.30
Excedentes después de Reserva Educación y Formación	**13,672,235.92**
10% Reserva Legal	1,367,223.60
Reserva para Sorteos y Promociones	1,000,000.00
Reserva para Provisión de Creditos de Dudoso Recaudo	2,000,000.00
Excedentes antes de Impuesto	**9,305,012.32**
Impuesto 15% de Contribución Sector Cooperativo	1,395,751.85
Impuesto 3.6% Tasa de Seguridad	508,513.18
Excedentes por Distribuir	**7,400,747.29**

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente** otorgar la no objeción solicitada, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024, presenta una **"Posición Financiera Estable"**, en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de abril del 2025, el Proyecto de Distribución de Excedentes, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución y considerando lo descrito en el artículo 44 de la Ley referida.

En relación con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y 015-2021, la cooperativa debe contar con los recursos para atender el quinto principio cooperativo para los 11,912 afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, por los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, y que dictamina a la Junta de Vigilancia los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones posteriores y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
HONDURAS
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
TEGUCIGALPA, M.D.C.

JOSE JORGE PEÑA FONSECA
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONSUCOOP

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn
CONSUCOOP @CONSUCOOPHN
www.consucoop.hn